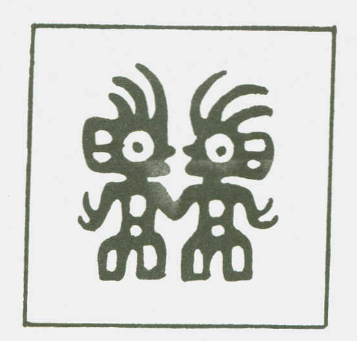
COLEGIO DE
ETNOLOGOS Y
ANTROPOLOGOS
SOCIALES, A.C.



INVESTIGACION Y DOCENCIA

EL XIII CONGRESO
INTERNACIONAL
DE ANTROPOLOGIA

FORO SOBRE IDENTIDAD
CULTURAL Y CULTURAS
POPULARES EN EL CARIBE

EL CEAS Y LOS DERECHOS HUMANOS

boletín

Noticias - Documentos- Reseñas

Nueva Epoca, Num. 2 1989 México, D.F

INDICE

ESTE NUMERO FUE ELABORADO POR: JORGE CHAVEZ CHAVEZ, CARLOS GARCIA Y ALEJANDRO PINET PLASCENCIA. SE AGRADECE LA COLABORACION DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA POR LAS FACILIDADES BRINDADAS EN LA ELABORACION DE ESTE BOLETIN.

BOLETIN DEL COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES, A.C.
NUEVA EPOCA, AÑO 1989, NUMERO 2, ENERO-JULIO
Toda correspondencia deberá ser enviada al Apartado Postal No. 22-043, México, D.F., C.P. 14000

E D I T O R I A L

Durante el período 1986-1988, la Mesa Directiva del CEAS realizó diversas tareas. Una de las primeras fue la de localizar las escuelas que imparten la carrera de Antropología en México, y publicar en el Boletín de junio de 1987 una lista de todas las licenciaturas y posgrados (ver Boletín del CEAS, junio de 1987, pp. 7-10).

En este número dedicamos un espacio al tema "Educación e investigación en Antropología", en el cual uno de nuestros colegas nos comenta sobre los problemas de la enseñanza e investigación antropológica en México, justo a 50 años de fundada la ENAH.

Por otra parte, la mesa 86-88, que concluyó su gestión el 7 de octubre del año pasado, desarrolló las siguientes tareas: La co-organización del Congreso de Antropología Aplicada (del 8 al 12 de abril de 1987 en la Ciudad de Oaxaca); la elaboración del Directorio de Antropólogos que se encuentra en la fase final de recopilación de información; los trámites para financiar un Anuario en el que se publicarán artículos relevantes de Antropología tanto a nivel nacional como internacional; organizó dos mesas redondas, sobre "Cinco Siglos de la invasión europea al continente Americano (el 15 de marzo de 1988) y "La investigación en la docencia de la Antropología" (junto con la ENAH y el Departamento de Antropología de la UAM/I), (el 18 de agosto de 1988); asistió a la reunión de Colegios y Asociaciones de Antropólogos en Brasil

(del 22 al 26 de marzo de este año), así como la invitación del - Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas (ICAES), para que el CEAS explorara las posibilidades de que en México se realice este Congreso en el año de 1993 (al respecto damos mayor información en este número), lo que sirvió para dar presencia a nuestro Colegio a nivel internacional; publicamos junto con el Colegio Mexicano de Antropólogos, A.C. el libro: "El patrimonio cultural nacional, su conservación y protección" (1987); asistimos a la Secretaría de Educación Pública por convocatoria de la Dirección General de Profesiones, para dar nuestra opinión respecto al anteproyecto de nueva ley de profesiones; tratamos de actualizar sus cuotas (intento fallido), ya que al CEAS le seguimos debiendo de cuotas (desde su fundación hasta la fecha), más de ocho millones de pesos, cantidad con la cual podríamos realizar muchas actividades de interés para nuestro gremio; también se propuso crear una comisión de derechos humanos dentro del CEAS; finalmente, - - cambiamos la imagen de nuestro Boletín, principal organo de difusión de nuestro Colegio.

Sólo nos resta desear que la próxima Mesa Directiva continúe realizando actividades en beneficio de la Antropología.

INVESTIGACION Y DOCENCIA EN ANTROPOLOGIA.

El día 18 de agosto de 1988, se llevó a cabo la mesa redonda: "La investigación en la docencia de la Antropología", siendo organizada por nuestro Colegio, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y el departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana—Unidad Iztapalapa.

Este evento se llevó a cabo en el Auditorio Alfonso Reyes del Colegio de México, prestándose las siguientes ponencias: "Implicaciones de la docencia y la investigación en la organización académica", por la Mtra. Patricia de Leonardo Ramírez de la UAM-Iztapalapa.; "La investigación y la docencia de la antropología en México: los posgrados de antropología", por la Dra. Mari Carmen Serra Puche, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.; "Investigación formativa y el proyecto de reestructuración académica de la ENAH", por el Mtro. Manuel Gandara de la ENAH.; "Apuntes sobre problemas de la enseñanza de la investigación antropológica", por Esteban Krotz de la UAM-Iztapalapa.

A continuación presentamos la ponencia de nuestro socio Esteban Krotz, ya que engloba la finalidad del encuentro, puesto que hace un análisis entre la relación de la enseñanza de la antropología, la investigación y su vinculación con los centros de investigación. Las otras ponencias aparecerán publicadas en el último número de la revista Nueva Antropología.

I. APUNTES SOBRE PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA DE LA INVESTIGACION

Por Esteban Krotz (Universidad Autónoma Metropolitana/
Universidad Autónoma de Yucatán).

> Es preciso volver del revés la enseñanza no es primaria y fundamentalmente sino enseñar la necesidad de una ciencia, y no enseñar la ciencia cuya necesidad sea imposible hacer sentir al estudiante.
>
> Ortega y Casset

1.- Introducción: objetivo, limitaciones, premisas.

En múltiples ocasiones se manifiesta, entre estudiantes y profesores, entre antropólogos que trabajan en la academia y en otro tipo de instituciones, un claro descontento con la investigación como parte de la enseñanza, por ejemplo, en la concepción y la discusión sobre los criterios de evaluación de las llamadas "prácticas de campo", en la elaboración y tramitación de los "proyectos" de tesis, en la comparación de lo aprendido durante la carrera con lo exigido en el lugar de trabajo profesional, en los intentos de "aplicar" trabajos antropológicos clásicos a fenómenos sociales relativamente nuevos.

El objetivo de este trabajo es contribuir al diagnóstico de esta situación y al esclarecimiento de algunas de sus causas y, de esta manera, elaborar elementos que deberán ser tomados en -

cuenta en las estrategias para la modificación de esta situación insatisfactoria. Hay, empero, una serie de fenómenos que una contemplación más comprensiva debería tratar que no se analizarán en lo que sigue. Entre ellos están la situación actual de las ciencias antropológicas, que puede ser descrita como "pro-paradigmática", la historia de la antropología mexicana durante los últimos veinte años, las concepciones hegemónicas de lo que es o lo que debería ser la educación superior en un país como el nuestro. Además, me parece pertinente expresar la convicción de que la relación docencia-investigación es solamente un aspecto problemático de toda la enseñanza de la antropología.

Este trabajo, por consiguiente, se centra en la enseñanza de la investigación durante la licenciatura en antropología[2] -pero no como una de sus partes, sino como uno de sus aspectos. Se trata entonces de una cuestión específica, cuyo tratamiento afecta y permite replantear toda la formación básica en antropología.

Este tratamiento se basa en tres premisas. Primero: la enseñanza de una disciplina científica no es tanto la transmisión de logros pasados de esta rama específica de conocimientos, sino una especie de "socialización" - en términos antropológicos: una "aculturación" - de nuevos miembros de una comunidad científica. Su finalidad consiste ciertamente en proporcionar el conocimiento del acervo de logros e instrumental de esta disciplina y de la constitución de ambos, pero también en proporcionar la capacidad para su "manejo". Se utiliza aquí la palabra "manejo" a fal

ta de una expresión mejor; lo que se quiere decir es que no se trata de proporcionar la capacidad para "aplicarlo" - esto sería la actividad típica de los "técnicos", pero no de los científicos -, sino de la capacidad de usarlo para incrementar acervo e instrumental, para crear nuevos conocimientos científicos. Segundo: La antropología[3] es una tradición científica, constituida como tal hacia fines del siglo pasado y reconocida como tal por sus practicantes y por la sociedad que mantiene a éstos últimos precisamente con base a este reconocimiento. Tercero: la antropología es una tradición cientifica específica, que cuenta con sus propias instituciones, sus clásicos, sus modelos claves de orientación, sus métodos particulares, etc. que en su conjunto la distinguen de otras tradiciones científicas[4].

En los tres apartados que siguen, se tratarán primero una serie de elementos constitutivos generales de la problemática. Después se habla de cinco espacios de la enseñanza de la investigación antropológica para resumir finalmente los aspectos más relevantes para el diagnóstico de la situación y las propuestas para modificarla.

2.- Sobre algunos obstáculos generales para una integración más adecuada entre investigación y docencia.

Estos obstáculos pueden agruparse en dos conjutnos. El primero se refiere al entorno general del país en cuanto relacionado con la investigación científica sobre fenómenos sociales; el segundo se refiere a algunas características específicas de la investigación antropológica practicada en México.

2.1.- Problemas derivados del entorno general del país.

Para el planteamiento del problema y la propuesta de soluciones conviene tomar en cuenta los siguientes elementos:

a) Hay que tener presente el hecho de que en México la Investigación científica no es considerada una actividad prioritaria, ni por la administración pública, ni por la empresa privada. Como botones de muestra de esta situación por todos conocida, se recuerdan aquí solamente las amplias discusiones al respecto, publicadas durante el año pasado y a comienzos del actual con motivo de varios logros espectaculares de científicos mexicanos[5]. - Para nuestro tema esto significa que cualquier intento de remediar la situación actual, tendrá que comprenderse como intento o contracorriente.

2.- Sobre algunos obstáculos generales para una integración más adecuada entre investigación y docencia.

Estos obstáculos pueden agruparse en dos conjutnos. El primero se refiere al entorno general del país en cuanto relacionado con la investigación científica sobre fenómenos sociales; el segundo se refiere a algunas características específicas de la investigación antropológica practicada en México.

2.1.- Problemas derivados del entorno general del país.

Para el planteamiento del problema y la propuesta de soluciones conviene tomar en cuenta los siguientes elementos:

a) Hay que tener presente el hecho de que en México la Investigación científica no es considerada una actividad prioritaria, ni por la administración pública, ni por la empresa privada. Como botones de muestra de esta situación por todos conocida, se recuerdan aquí solamente las amplias discusiones al respecto, publicadas durante el año pasado y a comienzos del actual con motivo de varios logros espectaculares de científicos mexicanos[5]. - Para nuestro tema esto significa que cualquier intento de remediar la situación actual, tendrá que comprenderse como intento o contracorriente.

b) El segundo obstáculo es el modelo básico de la universidad mexicana. Aunque se ha puesto de moda afirmar una y otra vez que la universidad tiene que cumplir con las tres funciones de docencia, de investigación y de difusión de la cultura (y que, por consiguiente, su personal académico debe abocarse de manera equilibrada a más de una de ellas), la realidad observable es otra. Es obvio que lo que realmente marca la vida de las universidades es la docencia: sus ritmos diarios y anuales, sus instalaciones, sus presupuestos y los criterios de su distribución, la selección de su personal académico (¡véanse las convocatorias!), las ocupaciones cotidianas y las condiciones para la permanencia de éste demuestran claramente que la función absolutamente primordial -y muchas veces casi exclusiva- consiste en la producción de pasantes y licenciados[6]. La investigación se ubica en los lapsos y espacios que de alguna manera deja o le son arrebatados a la docencia, no suele contar con parámetros de planeación y evaluación (por lo que suele encontrarse a la merced de parámetros de instancias administrativas y contables). Otro indicador de esta situación consiste en que mientras que en muchas universidades se considera alarmante desconocer a inicios de un año el presupuesto necesario para las actividades docentes, no suele considerarse extraño que a mediados de un año todavía ni siquiera se sepa cuales partidas presupuestales existen para la investigación[7].

c) A pesar del "peso" extraordinario de los estudiantes en las universidades mexicanas, que apareció en el inciso anterior, puede decirse que se trata de "seres desconocidos" para los docentes. Esto empieza con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. En la ENAH, por ejemplo, donde no hay examen de admisión, ingresan en grandes cantidades y con motivos generalmente desconocidos y desertan en porcentajes muy altos, de los cuales tampoco se conocen los motivos. En la UAM, a su vez, existe un examen de admisión, pero ninguno de los profesores de la licenciatura lo conoce y, además, los estudiantes llegan a la carrera solamente un año después de su ingreso a la universidad. La cuestión se complica cuando la antropología es una opción sugerente para quienes no lograron el ingreso a la carrera que originalmen- deseaban cursar.

Otro aspecto de esta problemática consiste en que frecuentemente profesores presuponen una serie de conocimientos que con razón podrían esperarse de cualquier bachiller (referentes, por ejemplo, a la historia moderna de México y del mundo, la geografía latinoamericana o a las corrientes más importantes del pensamiento filosófico de Occidente) y el dominio de ciertas técnicas (como, por ejemplo, la expresión oral y la escrita), que simplemente no se dan.

Un tercer aspecto de esta problemática tiene que ver con las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y de sus familias que inciden de múltiple manera sobre el proceso de formación básica. En vista de que precisamente por la segmentación institucional de las sociedades modernas las universidades no están capacitadas para resolver esta problemática (cosa que, sin embargo, no les debería eximir de ocuparse de ella), tenemos que ver aquí con un idóneo tema de estudio incluso para tesis profesionales y para reuniones y actividades de los colegios profesionales donde, sin embargo, ha estado ausente.

d) El último obstáculo de este grupo podría llamarse "<u>la investigación social como baratija</u>". Como en los casos anteriores, éste se hace particularmente visible en el caso de la antropología, pero vale por todo el campo de las ciencias sociales.

Para no pocos ciudadanos (y también burócratas y hasta para colegas de otras disciplinas), los resultados de la investigación en ciencias sociales guardan una semejanza tan grande con ciertas formas de periodismo, que se preguntan a menudo por la justificación de costosos centros y proyectos de investigación social. Por más comprensible que sea esta situación tanto por el tipo de fenómenos tratados (por ejemplo, las elecciones presiden

ciales atraen, naturalmente, la atención de muchos periodistas a la vez que son tratadas en diversos estudios - científicos, mientras que -lamentablemente- sólo pocos periodistas y lectores de periódicos se ocupan de ciertas cuestiones digamos de la genética) como por el carácter preparadigmático de las ciencias sociales, no puede dejarse fuera de vista de que aquí se cuenta con un "argumento" frecuentemente utilizado para negar la utilidad y hasta la validez de las ciencias sociales -y no pocos practicantes de las ciencias sociales han contribuido a reforzar esta imagen de varias maneras. Enumeremos algunas.

Viendo lo que pasa en las universidades mexicanas, cualquier observador puede rápidamente llegar a la conclusión de que las ciencias sociales son una actividad para la cual no se necesita mucha preparación: abundan los profesores que son pasantes; en facultades e institutos a menudo profesionales recientemente titulados dicen hacer exactamente lo mismo que profesores titulares con - dos décadas de experiencia, etcétera. Tampoco es infrecuente encontrar en instituciones académicas y de la administración pública profesionistas de otras ramas, que ejecuten trabajos propios de científicos sociales. Así, la práctica de las ciencias sociales parece algo que - "cualquiera" con un poco de sentido común y/o capacidades retóricas puede realizar. A esto se agrega que "la

investigación" a menudo parece ser algo que se justifica por sí mismo, a tal grado que es posible encontrar científicos sociales que durante años y hasta lustros se dedican a ella sin tener la necesidad de presentar resultados de ella.

Aunado a lo anterior está el hecho que los cinetíficos sociales nos hemos dejado arrinconar en una situación, donde parece que la investigación social se puede hacer con poquísimos recursos, casi sin recurso alguno. Nuevamente, los antropólogos parecemos estar en la situación extrema, ya que mientras que muchos sociólogos exigen todavía un par de encuestadores y después acceso a un centro de cómputo, hay antropólogos que consideran que "un lápiz y un cuaderno" es todo lo que se necesita para realizar una investigación. Parece que la investigación antropológica puede hacerse sin bibliotecas y hemerotecas[8], sin centros de documentos y sin museos, sin medios audiovisuales y sin personal de apoyo, sin vehículos y sin fotocopiado, sin viáticos y sin comunicación con colegas mediante correo, viajes y eventos. Tan es así que si no hay viáticos, se acorta simplemente el trabajo de campo, se utilizan medios propios o se descubre la importancia de la antropología urbana o del trabajo en el barrio propio...

Finalmente, los científicos sociales realizan -esto me -

parece particularmente llamativo en los últimos años de crisis manifiesta en el país- no pocos encuentros multi-institucionales, regionales y nacionales, pero éstos no "pesan" mucho, a veces ni siquiera para los propios participantes: a menudo, su preparación se hace a la ligera su desarrollo es poco controlado, no hay evaluaciones rigurosas, para participar en la discusión se necesita más desinhibición que manejo de conceptos, entre un evento y otro similar no parecen darse procesos de catalización, acumulación y teorización.

2.2.- Problemas propios de la investigación antropológica.

En este apartado se consideran cinco cuestiones que se refieren a la organización social de la investigación en ciencias antropológicas y de sus implicaciones para la concepción de esta práctica; vale con ciertas diferencias tanto para instituciones académicas que sí cuentan con actividades de formación (facultades, escuelas, departamentos universitarios) como para centros o institutos de investigación que no están relacionados con tales tareas.

a) Incluso en aquellos centros académicos donde ordinariamente se dan actividades de investigación científica en antropología, suele ser difícil enterarse de ella. Por lo general, no existen políticas manifiestas, ni catálogos de investigaciones concluídas y en proceso, ni eva-

luaciones ciclícas que presentan los avances a especialistas y otros interesados[9]. Esta imagen de "volatilidad" de las investigaciones antropológicas está, seguramente, relacionada también con una cierta fluctuación de personal en estas instituciones, los frecuentes y hasta intempestivamente cambios en cuanto a temas, grupos sociales y regiones geográficas bajo estudio y el predominante individualismo en la investigación así como con los usualmente muy largos lapsos entre la terminación de una investigación y la publicación de sus resultados.

b) Los resultados parciales y/o finales de las investigaciones antropológicas suelen ocultar su proceso de producción. Ello impide generalmente al lector reconstruir este proceso de producción -cosa que evidentemente hace sumamente difícil la evaluación de sus resultados e impide a otros interesados en fenómenos similares evitar de antemano ciertos problemas que en estas investigaciones ya fueron resueltos- ya sea por método o por casualidad[10].

c) Se ha forjado una imagen reduccionista de la investigación antropológica. De una manera semejante como en ciertos ambientes la investigación histórica es reducida simple y llanamente al hurgar en archivos y entre documentos, con frecuencia la investigación antropológica suele ser identificada meramente con la "investigación de campo". Esta, a su vez, es tomada muchas veces como

sinónimo de aquella porción de la investigación que se realiza "en el campo", incluso como sinónimo de la "estancia en el campo". Es obvio que muchos antropólogos no aceptarían esta reducción cuando es formulada de manera explícita, pero hay que admitir que existe una fuerte tendencia a verla así, y esta visión se encuentra con frecuencia entre los estudiantes. Una de las implicaciones más peligrosas de esta reducción consiste en concebir la antropología básicamente como un asunto de fenómenos y de datos y no como un asunto principalmente de conceptos , problemas y modelos[11].

d) Esta reducción tiene varias explicaciones. Una consiste sin duda en lo difícil que suele ser para los antropólogos -practicantes de una ciencia no -experimental- obtener los datos que necesitan para sus estudios. Tan grande es a menudo el esfuerzo de obtener los datos- además de costoso en tiempo, recursos, energías y frustraciones - que con su presentación más o menos orfenada se agota muchas veces el esfuerzo científico y la redacción del material llega a sustituir el análisis propiamente dicho. Este es el momento en el cual la antropología <u>degenera de ciencia en técnica</u> (en el sentido arriba mencionado), ya que de la actividad científica quedan solamente las fases de recopilación de materiales y su presentación de acuerdo con algún tipo de parámetro clasificador[12]. Los mismos planes de estudio refuerzan esta falsa impresión:

separan sin aclaraciones las materias "teóricas" (que frecuentemente solamente son históricas) de las materias "empíricas" y las "materias de aula" de las "practicas de campo".

e) Finalmente se hace ncesario señalar que en varias universidades existe personal académico que no está en condiciones de enseñar investigación antropológica, aunque esta situación puede tener varias razones. En algunos casos, se trata de razones institucionales: no hay tiempos ni recursos para la investigación y la enseñanza sistemática de la misma, especialmente con respecto a la investigación de campo. En otros casos han sido encargados - de la enseñanza de la investigación antropológica profesores que no tienen formación antropológica[13], hecho que bien puede relacionarse con el mencionado abaratamiento de la antropología, ya que resulta difícil imaginarse a un físico nuclear impartiendo clases en una carrera de veterinaria o a un trabajador social enseñando teoría económica. Un problema particular existe allá donde el mismo profesor se encuentra todavía en una etapa formativa y donde las exigencias propias de una tesis de postgrado le hacen difícil atender a estudiantes en proceso de aprendizaje. Finalmente, tampoco hay que olvidar - aquellos casos, donde un exagerado pater - o maternalismo identifica el logro principal de la investigación de campo escolar con la mera sobrevivencia de los estudian-

tes durante la misma y/o donde fines políticos permiten la acreditación de actividades escolares de investigación antropológica sin que se hayan realizado de hecho[14].

Los elementos hasta ahora mencionados podrían ser entendidos como de alguna manera "exteriores" a la problemática central de este ensayo y de este encuentro. Sin embargo, es obvio que se trata en verdad de momentos constitutivos de la relación enseñanza - investigación antropológica y que por ello también deberían ser tomados en cuenta para cualquier planteamiento de alternativas.

El siguiente apartado se ocupará con más especificidad de la presencia de la investigación antropológica en las carreras - universitarias.

3.- La investigación en la carrera de antropología: presencias y ausencias.

A continuación se presentarán cinco espacios en la carrera de antropología, donde de hecho se dan actividades típicas de la investigación antropológica. Esto, sin embargo, no siempre es reconocido por profesores, estudiantes y otros miembros de las comunidades antropológica y/o universitaria. Tal falta de reconocimiento tiene como efectos fácilmente predictibles la conformación de hábitos de investigación contraproducentes y el establecimiento de una concepción inadecuada de la ciencia antropológica -efec

tos ambos, que se manifiestan a menudo sólo hasta después de haber dejado la universidad y al enfrentarse a los requerimientos del trabajo profesional.

Conviene tener presente lo señalado en el apartado anterior, ya que varias de las ideas allí expuestas acerca del entorno general del país, la educación superior y la investigación en ciencias sociales en general se concretizan ahora con respecto a la enseñanza de la investigación antropológica.

3.1.- La investigación de los profesores.

Es de suponerse que para la mayoría de los estudiantes, el primer contacto con la investigación científica en antropología son -¿deberían ser? ¿podrían ser? - las actividades de investigación de los profesores de la escuela o del departamento donde estudia. Sin embargo, incluso cuando haya profesores que realizan tales actividades rutinariamente, resulta por lo general sumamente difícil y hasta penoso para un estudiante tratar de enterarse de estas actividades: los proyectos no son accesibles, no se comunican avances. Por otra parte, cuando se conocen listas oficiales de proyectos "registrados", éstas frecuentemente no corresponden a la realidad, y cuando se presentan publicamente proyectos, a veces se trata más de obtener clientela política que colaboradores aprendices. Los resultados de tales actividades - hay que recordar aquí, que más frecuentemente son artículos que libros - generalmente ni siquiera se encuentran en las bibliote-

cas de la misma institución. Por otra parte , pocos estudiantes tienen la posibilidad de observar un ciclo completo de una investigación (o de una de sus fases) a lo largo de su carrera: construcción del problema, selección del sector social en cuestión, diseño de la investigación, etcétera; por lo general, solamente llegan a conocer fragmentos de varias investigaciones muy diferentes. Esto, a su vez, les dificulta también la lectura de las obras clásicas de la tradición antropológica, que usualmente también suelen ser bastante parcos con respecto a su proceso de producción[15] y de estudios contemporáneos que ostentan esta misma característica. Para algunos estudiantes puede ser una fuente adicional de confusión el constatar que a pesar de diferencias marcadas en formación, nivel académico formal, producción y productividad entre los miembros determinado grupo de profesores, todos afirman hacer exactamente lo mismo, es decir "investigación" y justificar con ello sin mayor explicación su presencia en la institución.

3.2.- El trabajo en las clases.

A pesar de la variación en las formas existentes de impartir clases, en la mayoría de ellas se dan y se repiten constantemente ciertas actividades que constituyen espacios para la investigación antropológica: hay textos que se deben estudiar (a menudo, como es sabido, solamente se leen o se "revisan"), hay exposiciones que preparar y que presentar (que, como también es sabido, se limitan generalmente al mínimo en cuanto a material por trabajar), se toman apuntes de exposiciones de profesores y compa

ñeros y de discusiones (aunque pocas veces se repara el hecho de que nada resulta de la mera toma de los apuntes si no se trabajan, revisan y archivan correctamente después). Además, es frecuente que cursos escolares terminen con la elaboración de un "trabajo final" (donde, sin embargo, a menudo incluso la sola exigencia de ciertas características formales mínimas -presentación, estructura, ortografía, bibliografía completa, etcétera - causan extrañezas). En todas estas actividades se dan elementos de investigación : identificar y formular un problema, buscar bibliografía , estudiar textos especializados, establecer una programación de actividades, aclarar dudas mediante consultas a obras pertinentes y asesores, desarrollar ideas y estructurar su presentación, formular criterios de evaluación y aplicarlos, etcétera.

¿Se usan estos espacios para la enseñanza de la investigación? Con respecto a las exposiciones de estudiantes en clase es sumamente frecuente que el profesor atienda únicamente lo que se dijo, sin hacer referencia al cómo de la elaboración y de la presentación, cosa que contribuye a que muchas veces un observador externo no podrá distinguir si está ante una exposición de un estudiante que inicia o que termina su carrera. Con respecto a los trabajos finales, el estudiante usualmente no recibe crítica alguna, sino solamente un resultado expresado en forma de una calificación que en muchos casos se refiere a todo su desempeño en el curso. Algo semejante puede afirmarse también para los demás aspectos señalados: es decir, no se suele tematizar esta característica de tales actividades y se pierde, por consiguiente, un espacio importantísimo para la enseñanza de la investigación. Parece

pertinente anotar aquí que en la medida en que haya todavía cursos, donde el estudiante no recibe al comienzo una clara presentación de lo que le espera y de lo que se espera de él (programa. objetivos, bibliografía precisa, forma y criterios de la evaluación y demás), el trabajo en clase no tiene posibilidad alguna de convertirse en espacio para actividades de investigación; tampoco puede esperarse que el estudiante aproveche la clase como tal espacio, si el profesor mismo no concibe la impartición de una curdo como resultado de su propia investigación[16].

3.3.- Las "prácticas de campo".

Con respecto a las llamadas "prácticas de campo" hay que señalar que éstas no existen en todos los planes de estudio actualmente vigentes como tales[17]. Hay casos, donde solamente tiene - que acreditarse cierto número de días de investigación de campo y donde calidad y resultados de las actividades realizadas dependen principalmente del interés del mismo estudiante. Donde existen prácticas de campo de alguna manera organizadas como parte de un plan de estudio, éstas aparecen generalmente como materias o como requisitos, sin que se expliciten las razones de tales prácticas, los resultados esperados, los criterios de evaluación, las relaciones con las demás partes del plan de estudio. Donde sí existen documentos explicativos y hasta normativos al respecto, es difícil encontrar profesores y estudiantes que los tengan presentes...

Por consiguiente, al preguntar entre profesores y estudian-

tes acerca de los objetivos de las prácticas de campo escolares a lo largo de la carrera, uno puede escuchar las más diversas respuestas: se trata de "sobrevivir" en las condiciones usualmente un tanto precarias del trabajo de campo (lo que incluye la obtención de un cierto mínimo de información local); se trata de vincular modelos teóricos con datos empíricos; se trata de aprender determinadas (¿cuáles? ¿por qué éstas? ¿por qué en este momento de la carrera?) técnicas de investigación y/o de análisis de datos empíricos; se trata de conocer diversas regiones de México; se trata de realizar una experiencia existencial... También aquí el lenguaje es traicionero y se pueden identificar dos tipos extremos de expectativas en base a él. Por un lado están aquellos que hablan de la práctica de campo escolar como de la realización de un "día de campo", dándole el sentido de una especie de recorrido o paseo ilustrado por una región o un área desconocida. Por el otro están aquellos que al iniciar o finalizar un período de unas semanas de estancia en el campo definen su actividad como la de "realizar una investigación" a la que seguirán otras tantas en períodos similares. Es obvio que en ambos casos se han generado expectativas equivocadas que contribuyen a crear una imagen totalmente irreal de la antropología y del proceso formativo: en la primera versión desaparece por completo el componente "trabajo" del trabajo científico en antropología, quedando solamente la referencia a cierta curiosidad y una manera agradable de satisfacerla, mientras que en la segunda desaparece la necesidad del proceso formativo mismo de nuevos investigadores amén de reducir nuevamente la investigación a la recopilación de datos empíricos.

3.4.- La tesis de licenciatura.

En la preparación y realización de las actividades conducentes a la presentación de la tesis de licenciatura -que en todos los planes de estudio es considerada elemento imprescindible - se sintetiza la mayor parte de los elementos mencionados y se agudizan mutuamente los problemas. Esto empieza con el estatuto preciso que los planes de estudio confieren a la tesis - tanto en sus enunciados explícitos como en la organización de las actividades relacionadas con su implementación. ¿Se trata de un requisito (más) de la carrera o de una parte integral de ella? ¿Es la culminación de un proceso formativo o un elemento relativamente aparte y aislado? ¿Se debe desarrollar de manera casi autónoma por parte del estudiante o debe ser guiada en todos sus detalles por un asesor? Sabemos que desde el punto de vista de los estudiantes existen expectativas bastante variadas, donde se encuentran, entre otros, los siguientes elementos o una combinación de ellos: profundizar en una temática antropológica específica, integrarse como colaborador aprendiz a la investigación de un profesor, estudiar una temática particular de interés personal, realizar una síntesis de lo aprendido durante la carrera, conocer los pormenores de una problemática social particular en una región específica del país, elaborar una nueva teoría sobre determinado fenómeno social, demostrar la destreza en el manejo de métodos y técnicas propias de la antropología, cumplir al más bajo costo posible con el último requisito que impide la titulación, formular una toma de posición personal y existencial en el maremágnum de las teorías

sociales, recopilar una serie de datos y organizarlos de algún modo al conocido ritmo del vals "arco teórico - datos empíricos - conclusiones" (adornado a veces con el preludio de los agradecimientos y el coda sobre técnicas y métodos de investigación)... De nuevo, lo importante aquí no es tanto lo que explícitamente señala un plan de estudios (que, además, generalmente no suele contener indicaciones cualitativas sobre la tesis), no lo que algunos profesores puedan opinar sobre el asunto, sino cuál es la praxis común y/o mayoritaria en una escuela o un departamento. Lo mismo vale, dicho sea de paso, para la pequeña parte inicial de todo el proceso de la tesis, es decir, la elaboración y la presentación del ya famoso "proyecto de investigación", que participa plenamente en la confusión reinante acerca de la tesis y es visto usualmente como un requisito burocrático y pocas veces como preparación real de una investigación y elaboración de una importante guía de la misma.

Parece que es posible distinguir tres modelos que de hecho se dan en el proceso de elaboración de tesis:

a) El modelo del "hacer algo": el estudiante trata de cumplir de alguna manera con una serie de criterios difusos mediante la recopilación de datos empíricos y la entrega de algún tipo de escrito voluminoso, cuya aprobación - relativamente fácil - depende no en última instancia de correlaciones de fuerzas entre los profesores, de capacidades retóricas y tenacidad del estudiante y de

factores similares.

b) El modelo de "supervisión": el estudiante intenta realizar un trabajo de tipo monográfico relativamente aislado y recibe de vez en cuando, en el campo o fuera de él, la asesoría más o menos adecuada por parte de un profesor, cuyos intereses de investigación pueden o no coincidir con las del estudiante.

c) El modelo de "incorporación": el estudiante participa en diversas etapas de la carrera y especialmente a su final como colaborador - aprendiz en una investigación realizada (no solamente "dirigida") por un profesor; a cambio de integrarse en diversos momentos como miembro de un equipo de profesionales y aprendices con diferentes grados de calificación obtiene una visión global de un proceso concreto de investigación científica en antropología y un entrenamiento en sus diversas partes y aprende el "manejo" de la tradición disciplinaria con respecto a una pequeña parte de la realidad fenoménica.

Hasta donde tengo conocimiento, en ninguna institución relacionada con la docencia en antropología existen estudios (comparativos) sobre estos modelos, aunque sí se discuten a veces (más no siempre en estos términos) entre profesores y estudiantes.

3.5.- Actividades de estudio extracurriculares.

Para completar el panorama es pertinente mencionar aquí una serie de actividades que no forman parte de la carrera misma, pero que sí guardan cierta relación con ella y constituyen espacios para actividades de investigación. En primer lugar está el trabajo social, requisito legal para la obtención de un título - profesional en México. Lamentablemente, incluso en los casos donde este requisito no se ha reducido a un mero trámite y donde de hecho se realizan actividades a todas luces idénticas con las mencionadas bajo el inciso 3.2- e incluso bajo el inciso 3.3.-, el cuerpo de profesores de las escuelas y departamentos suele desconocer por completo estas actividades y los estudiantes realizarlas sin verlas como auténticos espacios para el entrenamiento en por lo menos algunos elementos de la investigación antropológica. En segundo lugar está el contacto con el trabajo profesional que realizan antropólogos - a menudo incluso ex-alumnos de la misma institución educativa - en los más diversos ámbitos. Con ellos, muchos estudiantes y profesores entablan algún tipo de relación, aunque lamentablemente ninguna institución de docencia mantien sistemáticamente este tipo de contactos. Aquí se da otro espacio para familiarizarse con determinados tipos y aspectos de la investigación antropológica e incluso a veces la posibilidad de participar de alguna forma en una de ellas. Por último hay que recordar que siempre hay estudiantes que durante la carrera toman cursos de otras disciplinas o de lo que se suele llamar "cultura general"; otros pocos están involucrados en actividades políticas,

de carácter asistencial, de promoción popular y similares. Aunque estos casos sean notablemente inferiores en número a los que se observan en otros países, es obvio que también aquí se trata de actividades que con frecuencia están relacionados con temáticas presentes en la carrera y con tipos de actividades investigativas (formular problemas, diseñar estrategias para recabar información, buscar métodos para su análisis, etcétera), donde lo que se haga como parte de la carrera y lo que se haga al margen de ella podrían ser cosas que se fertilicen mutuamente. Reconocer - este hecho parece ser el primer paso para dar algún tipo de presencia orgánica a estas actividades en el seno de la misma carrera.

3.6.- A modo de resumen

Si es cierto que en estos cinco "espacios" se dan, de hecho, actividades de investigación científica formativa para el estudiante, entonces es sin duda importante reconocerlos en estos términos y tematizar su problemática. Porque al no hacerlo, se corre el riesgo patente de exponerlo a lo largo de los años que dura la carrera a impulsos e influencias que lo socializan de una manera inadecuada y contraproducente con respecto incluso a los objetivos del plan de estudio y de toda la formación básica intencionada.

4.- Algunas conclusiones generales.

Para la discusión en este encuentro sobre la problemática

de la enseñanza dicha investigación en las carreras de antropología y para la búsqueda de soluciones, se formulan ahora las siguientes conclsuiones generales a partir de lo expuesto.

4.1.- Con respecto al planteamiento del problema.

a) El problema de la enseñanza de la investigación antropológica no es en primer lugar un problema de tipo pedagógico, cosa que vale la pena ser subrayada en vista de una proliferación reciente de centros de investigación, docencia y asesoría educativas en proporción inversa al deterioro visible de la formación universitaria durante los últimos lustros en el país. Es, al contrario, un problema que debe enfocarse a partir del análisis de la situación de una actividad profesional misma, a partir de la situación de la comunidad científica a la que es asimilado el nuevo profesional mediante la licenciatura.

b) Así, el problema es en primer lugar un problema de la organización social y de la praxis de la investigación científica de la comunidad antropológica (mexicana y más amplia), de la que una parte se realiza en los mismos centros de formación de los nuevos profesionales, pero donde fácilmente pueden reconocerse continuidades de este tipo de centro con los demás.

c) En vista de la situación general, cualquier intento de

concebir toda la formación básica como una enseñanza de la investigación, es decir, como la enseñanza de una disciplina científica y no como el entrenamiento en una técnica, debe ser comprendido como un esfuerzo a contra corriente. Correspondería por tanto también a nuestras asociaciones profesionales mantener el dedo en el renglón, por ejemplo, mediante la organización de una serie de encuentros seriados y acumulativos entre antropólogos particularmente interesados en la problemática y/o la formación de un grupo de trabajo al respecto.

4.2.- Con respecto a la investigación en las instituciones de docencia.

a) Es urgente reconocer la necesidad de una ampliación significativa - en los enunciados de los planes de estudio, en el consenso operante de los colegios de profesores, en la práctica docente cotidiana - del concepto de "investigación" en las carreras. Esto no en el sentido de que cualquier cosa que haga un estudiante (o un profesor) sea llamada investigación científica, pero sí en el sentido de que todas las actividades (o casi todas) que se realizan a lo largo de la carrera (incluyendo, pues, el contacto con las investigaciones de los profesores, las múltiples actividades relacionadas con el trabajo rutinario en las aulas, las llamadas prácticas de campo, la preparación y la realización de la tesis y una gama

de actividades marginales a la carrera) tienen carácter de entranamiento para la investigación científica. Esto implica también dar más atención a los procesos de trabajo durante la carrera y no solamente a sus resultados en forma de exposiciones, exámenes o escritos.

b) De lo anterior se deriva la necesidad de llegar a ciertos acuerdos prácticos para la difusión de las actividades de investigación realizadas en los mismos centros de docencia que podrían constituir un mecanismo importante para la socialización de los futuros antropólogos, para abrir perspectivas, para corregir expectativas -además de reforzar el componente "académico" en el ambiente universitario que a veces parece un tanto opacado por otros.

c) Atención particular merece la forma de organizar y de presentar los planes de estudio y sus diversas partes. Para muchos estudiantes, la carrera de la licenciatura tiene carácter de una auténtica carrera de obstáculos, no pocos de ellos imprevistos en un comienzo. Contribuye a ello ciertamente la ausencia de documentos que razonen las exigencias de materias y requisitos a los que se tienen que someter, expliquen la presencia de determinados elementos, expliciten las expectativas institucionales y establezcan los vínculos entre todos estos elementos. Obviamente tal explicitación -que debería ser apoyada por otros mecanismos de comunicación - no constituye

un remedio infalible, pero tampoco se puede esperar el surgimiento de actitudes diferentes sin él o algo semejante. Igualmente obvio es que sin un consenso práctico por parte del colegio de profesores respectivo, estos documentos no tendrán valor alguno. De cualquier manera habrá que buscar una estrategia eficaz para reducir el número de estudiantes que se refieron a sus esfuerzos para lidiar con las exigencias de nuestros planes de estudio en los mismos términos que a la lotería: se preguntan a fines de un período escolar qué calificaciones "se habrán sacado"...

d) En vista del lugar eminente que tiene la investigación de campo en la formación del antropólogo y en la praxis de la investigación científica del gremio será necesario discutir por parte de los colegios de profesores cíclicamente y con detalle las diversas implicaciones, ventajas y desventajas de los diferentes modelos (véase inciso 3.4.- que de hecho se dan en los distintos centros de docencia, las prácticas y las expectativas que se dan entre los profesores y estudiantes de la misma institución. La opción por una de las alternativas disponibles o la realización de un experimento (siempre cuidadosamente preparado y controlado) afectará también las llamadas "prácticas de campo", tendrá consecuencias para la vinculación de estas partes de la carrera con las materias impartidas en el aula y necesitarán de una concepción clara sobre qué elementos de tipo metodológico y de tipo técnico se propor-

cionarán en qué momentos de la carrera y de qué manera.

4.3.- Con respecto a la investigación en la comunidad antropológica.

Tanto para centros de investigación vinculados con la enseñanza como para los que están separados de ella conviene considerar:

a) La necesidad de contar con lineamientos de investigación (a veces también llamadas "políticas") explícitos, razonados y accesibles[18].

b) La necesidad de contar con información más o menos detallada sobre las investigaciones en curso y los resultados parciales ya alcanzados así como con un acervo completo y sistematizado de las investigaciones concluidas.

c) La necesidad de dar más atención a aquellos elementos que hagan transparente para el receptor de los resultados de una investigación el proceso de producción de ésta, cuestión que se refiere tanto a las actividades colectivas de los investigadores[19] como a las versiones escritas de los resultados finales de las investigaciones. Este aspecto parece particularmente importante para liberar a la antropología de su difundida asociación con la imagen de una actividad fundamentalmente centrada en datos empíricos

(curiosos) en vez de una actividad fundamentalmente centrada en problemas científicos y modelos teóricos.

Estas últimas cuestiones recuerdan nuevamente que el proceso de socialización de los nuevos miembros de la comunidad científica de la antropología dependerá en buena medida de las estrucuras y de la normatividad práctica de la investigación efectivamente existentes en ésta última. Sólo a partir de ella y de sus resultados puede darse lo que exigió hace ya más de medio siglo Ortega y Gasset en el texto citado como epígrafe, el cual puede parafrasearse en el contexto del presente ensayo así: enseñar la ciencia antropológica a partir de la convicción por parte del estudiante - y del profesor - de su necesidad para explicar e interpretar los fenómenos socioculturales[20] y así, contribuir a la solución de algunos de los problemas sociales más apremiantes.

NOTAS:

1) Se trata del texto liegeramente reducido de la ponencia presentada el día 18 de agosto de 1988 en la mesa redonda "La investigación en la docencia de la antropología", organizada en El Colegio de México por el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, la Escuela Nacional de Antropología e Historia y el Departamento de Antropología de la AUM-I. Agradezco a los integrantes del área "Procesos sociales y

dinámica cultural" del Centro de Investigaciones Regionales de la UADY sus comentarios a una versión previa. Las fuentes principales para su elaboración han sido la experiencia del autor en diversas licenciaturas durante los últimos años y la revisión de varios planes de estudio.

2) Seguramente se pueden relacionar varias de las siguientes consideraciones también con los estudios de postgrado en antropología.

3) Lo que sigue se refiere principalmente a las subdisciplinas conocidas como antropología social y cultural y etnología, aunque en cierto sentido vale también para las demás.

4) El presente ensayo se inscribe en un interés más amplio sobre este tipo de problemática, de la que he podido abordar varios aspectos en ocasiones anteriores (veánse, por ejemplo Krotz 1983; 1986).

5) Veánse aquí también artículos recientes como los de R. Pérez Tamayo (1988 a; 1988b) y de M. Yacamán (1988).

6) Esta apreciación se ve confirmada también -al menos, en parte- por la crisis general por la que está atravesando actualmente la Universidad Nacional Autónoma de México, que estalló precisamente en torno a un problema de tipo administrativo-escolar. Además, conviene aquí tener presente que

en la mayoría de las universidades de provincia es relativamente novedosa la existencia de actividades sostenidas de investigación.

7) Otro problema aparte es la cuestión de la llamada "difusión" e incluso "preservación y difusión de la cultura", que generalmente se encuentra muy desvinculada de las actividades de investigación en las universidades.

8) En no pocos casos, esta situación ya ha sido asumida como normal. Una situación extrema en este sentido se dio hace poco en un centro de investigación social de la provincia mexicana, donde la solicitud de un investigador a la biblioteca de que contribuyera a mantener informado al personal académico sobre nuevas publicaciones de su especialidad, fue criticada como excesiva por uno de sus colegas quien con toda seriedad afirmaba que para esto era suficiente darse una vuelta por las mini-librerías locales.

9) No puede dejarse de mencionar que esta situación contrasta vivamente con el hecho de que con mucha frecuencia instancias administrativas de estas mismas instituciones requieren del personal académico la más variada información sobre sus actividades de investigación.

10) Estas consideraciones han sido detalladas en un ensayo reciente sobre la problemática metodológica en la antropolo-

gía mexicana (Krotz 1988).

11) Aunque aquí no se pretende establecer una dicotomía, cuyos polos se excluyen mutuamente , sí es conveniente hacer en todo momento énfasis en esta diferencia de enfoque, ya que una equivocada imagen de la antropología contribuye a mermar el valor de sus resultados y a fomentar expectativas falsas por parte de los posibles aspirantes a antropólogos.

12) Precisamente en este momento se originan muchas críticas contra la formación básica en antropología, ya que frecuentemente recien egresados se dan cuenta que se les exigen estudios, para cuya realización, por una parte, no se sienten preparados en términos del "manejo" de su tradición disciplinaria y donde, por otra parte, parecen llegar a ciertos resultados presentables mediante la utilización de algunas técnicas aprendidas y el sentido común.

13) Esto se refiere tanto al "manejo" de la tradición disciplinaria como al conocido comentario de C. Levi-Strauss en el sentido de que para enseñar antropología se debería contar con una significativa experiencia de campo (Levi-Strauss 1970:335).

14) En este sentido es llamativo constatar que, al parecer, las "prácticas de campo" y requisitos similares cuentan con un índice de reprobación mucho menor que cualquier materia de

aula - aunque este "éxito" escolar no se refleje posteriormente en el momento de elaborar el proyecto de tesis y de desarrollar la investigación correspondientes.

15) Es sabido que éste puede reconstruirse a veces con base en comentarios posteriores de los autores, reseñas y otro tipo de literatura secundaria, pero el triste estado de la mayor parte de las bibliotecas y hemerotecas universitarias en el país suele impedir tales intentos de antemano.

16) En relación con esta situación llama la atención la reducida práctica de trabajo en grupo por parte de los estudiantes y la subutilizaciion cuantitativa y cualitativa de las tutorías.

17) Hace ya varios años, el autor de este ensayo intentó una encuesta entre los coordinadores de las licenciaturas en antropología que entonces le eran conocidas, pidiéndoles, entre otras cosas, documentos normativos relativos a la tesis y las prácticas de campo. Tal vez haya sido por el deficiente correo, pero el hecho es que no recibió respuesta alguna.

18) Podría ser una importante tarea de nuestras organizaciones gremiales establecer y actualizar permanentemente un catálogo (por incompleto que -necesariamente- fuera) de actividades (temas, lineas, proyectos) de investigación en proceso en instituciones fuera del ámbito académico.

19) Lamentablemente parece que en muchos centros de investigación la atención más sostenida a este tipo de temáticas es vista - a veces por los mismos investigadores, a veces por el aparato administrativo - como una distracción de la ocupación con los fenómenos "concretos" que en éstos se deberian tratar.

20) La cita de Ortega y Gasset aparece en un ensayo de E. Inciarte (1987:6). - En este contexto es interesante la siguiente observación proveniente del recuento de una experiencia de enseñanza de la investigación en el área de química inorgánica de la UNAM: "Para que un estudiante decida dedicar muchas horas de su vida a un proyecto de investigación, éste tiene que serle, por lo menos, interesante, atractivo e importante. Y desde el punto de vista de los investigadores que sugieren un tema, éste debe ser, además, viable" (Cruz-Garritz y otros 1988:86).

Bibliografía Citada:

Cruz - Garritz, Diana, José Antonio Chamizo, Hugo Torrens

1988 "Investigación temprana: una alternativa para la formación científica". Contactos, vol. III, n. 2: 85-89.

Inciarte, Esteban

1987 "Editorial: la tragedia de la pedagogía". Revista Interamericana de Educación para Adultos, vol. 10, n. 1-2:5 - 7.

Krotz, Esteban

1983 "El objetivo difuso: consideraciones sobre el trabajo de campo como parte de la docencia". Boletín del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, 3a. época, año 1 - 2 34 - 39.

1986 La enseñanza de la teoría antropológica en la licenciatura: ¿lastre inevitable o instrumento analítico? Ponencia presentada en el Segundo Congreso Argentino de Antropología Social, Buenos Aires.

1988 "Cerca del grado cero: consideraciones sobre la problemática metodológica en la antropología mexicana" Iztapalapa, año 3. n. 15: 7 - 18.

Levi-Strauss, Claude

1970 "Lugar de la antropología entre las ciencias sociales y problemas planteados por su enseñanza ". Antropología estructural: 310 - 344. La Habana: Ciencias Sociales.

Pérez Tamayo, Ruy

1988 a "La tragedia de la ciencia en México". La Jornada, 20 de febrero: 20.

1988 b "El año lúgubre". Nexos, vol. 11, n. 123: 51 - 52.

Yacamán, Miguel José

1988 "La ciencia en México : definición de rumbos". La Jornada, 12 de febrero: 20 (parte I); 15 de febrero: 27 (parte II).

* * *

NOTICIAS DEL COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES, A.C.

Informe del Consejo Directivo del CEAS, 1986-1988.

Iniciamos hoy el ritual de informar a la Asamblea de nuestras actividades (de las cuales hemos informado a través del *Boletín*).

Reunión de la ABA (Asociación Brasileña de Antropología).

La ABA organizó el Seminario Minorías: conflictos, estrategias y el papel de Antropología, que tuvieron en la Universidad de Sao Paulo, del 22 al 26 de marzo del presente año y al que se invitó a Teresa Rojas Rabiela, Presidenta del CEAS.

El Seminario, que se realizó con el apoyo de la UNESCO, reunió a una docena de antropólogos de nueve países latinoamericanos que analizaron la situación de los grupos étnicos en cada país. El resultado del Seminario fue un documento que se produjo íntegramente en el Boletín y que fue dado a conocer a la UNESCO al finalizar los trabajos.

Al Seminario sobre minorías siguió una reunión de Presidentes de Colegios y Asociaciones de Antropología, a la que asistieron los mismos participantes, así como otros colegas brasileños (de las Mesas Directivas saliente y entrante de la ABA), en el

marco de la XVI Reunión Brasileña de Antropología, en la Universidad de Campinhas. En ella se examinó la situación que guarda la Antropología en cada país, con el objeto de considerar la integración de una Asociación de Colegio y Organizaciones de Antropólogos Latinoamericanos. Después de discutirlo, se acordó su constitución, así como que la ABA y su boletín sean la instancia coordinadora y el órgano de difusión durante esta primera etapa de la Organización.

Las asociaciones y Colegios representados fueron los de México (Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales), Ecuador (Colegio de Antropólogos y Lingüistas de Pichincha), Argentina (Colegio de Graduados en Antropología), Colombia (Sociedad Antropológica de Colombia) y Brasil (Asociación Brasileña de Antropología). Los países en los que aún no existen este tipo de organizaciones, pero en donde hay una o más instituciones de investigación y docencia y que se integran como miembros en tanto las organizaciones no existan, son: Venezuela, Paraguay, Bolivia y Perú. Se hará un esfuerzo por conocer la situación que guarda la cuestión en los países de los que no asistieron representantes.

Directorio de Antropólogos:

Se continuo con el envío de los formatos para el Directorio, utilizando para ello todos los medios posibles. Han llegado por correo o directamente, muchos de ellos contestados, sin embargo son aún una pequeña muestra, pues de aproximadamente 1264 antropólogos titulados en México, han contestado a nuestra solicitud tan

solo unos 200.

La Comisión encargada de este proyecto, integrada por Teresa Rojas y Mari José Santos consiguieron las listas de recibidos de la mayoría de las Escuelas de Antropología de México y con ellas complementarán cuando menos el registro de los datos de los nombres y los títulos de las tesis recepcionales. Toda la información se procesará en computadora para que en el futuro pueda enriquecerse para una segunda versión del Directorio. Héctor Tejera Gaona ha apoyado en este sentido a la comisión encargada.

Congreso Internacional de Antropología. (1993)

Como ya se informó a esta Asamblea, el CEAS junto con el Colegio Mexicano de Antropólogos que preside el Dr. Carlos Serrano, presentarían la invitación para que el XIII Congreso Internacional de Antropología de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas de 1993, sea celebrado en México.

Lourdes Arizpe en representación del CEAS y Yolotl González en el de CMA asistieron a Zagreb, Yugoslavia, y presentaron la invitación al Consejo Permanente de la UNICAE, la cual fue aceptada. Daré lectura al Boletín Informativo que preparamos Lourdes Arizpe, Yolotl González, Carlos Serrano, Teresa Rojas y Salomón Nahmad:

Las condiciones para que se realice este Congreso se sujetan, primero a que la comunidad de antropólogos de México, a través de la representación de las principales organizaciones e ins-

tituciones mexicanas en este campo reunidas en el Comité Organizador, confirmen esta invitación. Segundo, a que se tome debida consideración de las difíciles condiciones económicas por las que atraviesa el país y la propia comunidad de antropólogos. Tercero a que las principales instituciones antropológicas del país, en el contexto del nuevo régimen, apoyen dicisivamente la realización del Congreso.

El Congreso Internacional de Antropología se ha venido celebrado desde 1865, fecha en que se realizó por primera vez en Inglaterra. En 1935 se formalizó la UNICAE en la que han participado predominantemente antropólogos europeos occidentales, centro-europeos y rusos. En décadas recientes se incorporaron sobretodo antropólogos norteamericanos e hindostanos. La presencia latinoamericana y caribeña ha sido muy restringida. Por ello mismo, el Consejo del UNICAE propuso que se realizara este Congreso, por vez primera, en un país latinoamericano.

La celebración del Congreso, constituye, por tanto, una oportunidad insustituible para vincular la antropología latinoamericana y del Caribe con las corrientes mundiales actuales de esta disciplina. Establece, asimismo, las condiciones para promover la organización de la antropología en la región, en colaboración con colegas brasileños y argentinos que ya han venido trabajando en este sentido. De hecho, el Intercongreso de la UNICAE se realizará en Argentina en 1990.

En breve se solicitará a las principales instituciones y organizaciones de antropólogos del país que nombren a sus representantes para integrar el Comité Organizador del XIII UNICAE. Quedan en manos de la comunidad antropológica de México las posibilidades que abre la celebración del Congreso para promover, organizar y vincular la antropología mexicana.

Anuario

Como se informó en la Asamblea pasada, el Mtro. Salomón Nahmad a nombre del Consejo Editorial del Anuario, solicitó fondos para el Anuario a la Fundación Wenner Gren, sometiendo el proyecto correspondiente. Dicha solicitud fue respondida afirmativamente, concediendo el apoyo para la edición y publicación de dos números y la cantidad total de diez mil dólares.

El proyecto incluye diversos artículos que se están ya traduciendo y solicitando autorización de publicación a sus autores.

Quinto Centenario

La Comisión del Colegio integrada por José Manuel del Val, Juan Manuel Pérez Zevallos y Ludka de Gortari organizó una Mesa Redonda en torno al V Centenario, difundida aquí en la Asamblea previa y a través de un cartel. La Mesa tuvo lugar el 15 de marzo de 1988 en el Auditorio Alfonso Reyes de El Colegio de México

Participaron José María Muría, Luis Reyes García, Arturo Warman y Guillermo Bonfil como expositores y José Manuel del Val como Moderador.

Los expuesto en la Mesa sirvió para la elaboración de la Declaración del CEAS respecto a la Conmemoración de los 500 años de la invasión europea dada a conocer en el último número del Boletín.

En ese mismo número se publicaron otros materiales relacionados con el V. Centenario: los documentos oficiales de la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de dos mundos; una declaratoria del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas sobre los 500 años ¿encuentro o invasión?; un artículo del antropólogo ecuatoriano Manuel Chiriboga sobre "Cuatro siglos de dominación colonial" y una entrevista en torno al tema hecha por Jorge Chávez a Nemesio J. Rodríguez, Director del CADAL.

Nueva Ley de Profesiones

La Dirección General de Profesiones convocó a los Colegios de Profesionistas de todo el país a una reunión en la Secretaría de Educación Pública el 9 de mayo de 1988. La Junta estuvo presidida por el Secretario y el Director General de Profesiones y otros funcionarios para dar a conocer el anteproyecto de una ley de profesiones y solicitar a los colegios su opinión. A dicha reunión asistieron Teresa Rojas y Jorge Chavéz.

En las siguientes semanas la Presidenta del CEAS envió la opinión a la Dirección, y recibió después la carta de agradecimiento del Director. Con todas las opiniones se integró una nueva versión y será la que se someterá a la Cámara de Diputados para su aprobación. Los materiales están a la disposición de todos los socios.

Boletín del CEAS

En este año se publicó el boletín en su nuevo formato tamaño carta con más información dividida en las secciones de: Editorial, Documentos sobre el V Centenario, Informes del CEAS y Noticias. Este número estuvo a cargo de Teresa Rojas Rabiela, Jorge Chávez Chávez y Delia León, con la colaboración pictórica de José Luis Ramos Ramírez. Se contó con el apoyo parcial del CIESAS para su impresión. Ya fue enviado a todos aquellos socios de los que se tuvo dirección actualizada, entregado a mano o con mensajero. Se está ya preparando el segundo número del Boletín correspondiente a 1989.

Docencia

Se realizó una Mesa Redonda en colaboración con la ENAH y el Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa, titulada La investigación en la docencia de la Antropología. Esta Mesa tuvo dos sesiones, la matutina trató de los "Problemas técnico metodológicos que se desprenden de la relación entre docencia e inves

tigación en la Antropología" y participaron como ponentes Esteban Krotz y Manuel Gándara y como comentaristas Karen Kovacs, Silvia Gómez Tagle y Jorge Alonso. La sesión vespertina se denominó - "Implicaciones de la relación entre docencia de la Antropología y la investigación en la organización académica", en la que fueron ponentes MariCarmen Serra y Patricia de Leonardo, y comentaristas Roberto Sandoval, Raúl Nieto y Eduardo Menéndez. Entre los presentes estuvieron Fernando Cortés y Rosa María Ruvalcaba, investigadores de El Colegio de México, quienes aportaron valiosos comentarios.

La Mesa Redonda tuvo lugar en el Auditorio Alfonso Reyes de El Colegio de México, el día 18 de agosto de 1988 a las 10:00 a.m. y 16:30 p.m. Las ponencias serán publicadas en Nueva Antropología y en el BOLETIN.

Derechos Humanos

En la Asamblea pasada se presentó la propuesta de creación de una Comisión de Derechos Humanos, por Jesús Ruvalcaba y Soledad González que fue aprobada. Sus funciones serían las siguientes:

1. Impulsar el interés de los miembros del Colegio para que en sus investigaciones contemplen aspectos relacionados con los derechos humanos.

2. Reunir la información sobre casos de violaciones de derechos humanos que los asociados desearan dar a conocer.

3. Canalizar dicha información de manera para alertar a la opinión pública y a las instancias gubernamentales apropiadas, con el fin de contribuir a la erradicación de tales violaciones.

4. Con respecto al último punto, la Comisión podría fungir como coordinadora, promoviendo la vinculación con las instituciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos.

Se invita a los socios a participar en ella.

Conferencia sobre la Presa Cerro de Oro

En esta misma línea se celebró una conferencia del CEAS sobre los efectos sociales, de la construcción de la Presa Cerro de Oro, en colaboración con la Academia de Derechos Humanos, que dictaron los antropólogos Miguel A. Bartolomé y Alicia Barabas, con los comentarios de Salomón Nahmad y Teresa Jardi. Tuvo lugar en el Auditorio G. Sappio de la Escuela Nacional de Antropología e Historia en agosto del año pasado.

Tesorería

La Tesorería cobró en este período $1'532,000.00, de los

cuales gastó $1'387,000.00 quedando libres $250,000.00, restan por cobrar $8'000,000.00 de cuotas.

CADAL

El Centro Antropológico de Documentación para América Latina y el Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa, han propuesto al CEAS, la organización de un Seminario sobre Grandes proyectos de desarrollo y sociedades indias en México: análisis y perspectivas. Este Seminario se celebraría en 1989 y se invita a los socios interesados a que formen parte de la Comisión Organizadora.

Premio Manuel Gamio a Guillermo Bonfil

El 10 de agosto el Dr. Bonfil, socio del Colegio fue distinguido con la medalla Manuel Gamio al mérito indigenista. Le fue entregada en ceremonia oficial por el Presidente Miguel de la Madrid.

Nuevos Socios

Han solicitado su ingreso al Colegio, los siguientes antropólogos:

1) Carlos Bravo Marentes. Cédula 1085720, presenta copia cédula.

2) Maya Lorena Pérez. (Lic. Ant. Soc. ENAH), cédula en trámite, presenta copia de acta de examen.

3) Andrés Roth Seneff. Dr. U. Texas. Presenta documentación doctorado.

4) Ariane Baroni Boissonas. (Maestría Antrop. UIA) Presenta copia Acta de examen Maestría).

5) Gloria Margarita María Elizalde Angeles. Cédula 1147230. Presenta copia cédula y título.

6) María del Carmen Zarate Vidal. Presenta copia cédula y título.

7) Florencia Rosemberg Seifer. Cédula 1035682. Presenta copia título.

8) Enrique Hugo García Valencia. (Dr. Antrop.) Presenta documentación doctorado.

9) Mario Ortega Olivares. Presenta número de cédula. Falta copia.

10) Mariano Anaya Serrano. Presenta documentación Maestría Antropología.

11) María Ana Portal Ariosa. Tiene Cédula, no presenta número ni copia.

12) Lilia Patricia Gutiérrez Zanatta. Cédula 1209204. Presenta copia cédula y título.

Yuc. 13) Carlos Enrique Tapia. Cédula en trámite. Presenta copia título.

14) Juliana Margarita Enriquez Espinoza. Presenta carta pasante.

15) Alfonso Romero González. Presenta carta pasante.

16) Leila Eliade Díaz Medina. Presenta lista material total.

17) Salvador Muñoz García. Presenta copia título.

18) Judith Martínez Tapia. Presenta carta pasante.

19) María de Jesús Briseño González. Presenta carta pasante.

20) Mariano Baez Landa. No presenta documentaci-n.

21) Martha Patricia Ponce. No presenta documentación.

II. ACTA DE ASAMBLEA (Cambio de Mesa Directiva).

En la ciudad de México, D.F., siendo las dieciocho horas - con veinte minutos del día siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. Se reunieron en segunda convocatoria, en el Auditorio del Museo Nacional de Culturas Populares, ubicado en Hidalgo 289, Coyoacán, los socios del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C. con el objeto de realizar una asamblea ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Lectura del acta de la sesión anterior (26 de febrero de 1988).

2° Informe de actividades del Consejo 1986-1988.

3° Admisión de nuevos socios.

4° Elección de socios para suplir a dos integrantes del consejo directivo 1986-1988.

5° Elección del nuevo consejo directivo para el período - 1988-1990.

La reunión fue presidida por Teresa Rojas, presidenta del Colegio quien la declaró legalmente instalada.

Luego de aprobar el orden del día, se procedió a la presen-

tación del informe de actividades:

- Reunión de la ABA (Asociación Brasileña de Antropología).
  La ABA organizó el Seminario minorías: conflictos, estrategias y el papel de la Antropología, efectuado en la Universidad de Sao Paulo del 22 al 26 de marzo del presente, al seminario siguió la reunión de Presidentes de Colegios y Asociaciones de Antropología, a estos eventos se invitó a Teresa Rojas Rabiela.

- Directorio de Antropólogos.
  Se está procesando la información recabada a través de distintos canales, formatos del directorio, listas de egresados de escuelas, a partir de la información de las mismas escuelas y de las investigaciones realizadas por Roberto Varela y Hugo García Valencia, para que por lo menos el directorio registre el nombre del antropólogo.

- Congreso Internacional de Antropología.
  Lourdes Arizpe en representación del CEAS y Yolotl González en la de El Colegio Mexicano de Antropólogos asistieron a Zagreb, Yugoeslavia, y presentaron la invitación al Consejo permanente de la UNICAE, la cual fue aceptada. Es la primera vez que se realiza el congreso en un país latinoamericano. (En este Boletín se amplia la información sobre este congreso, en la sección noticias del CEAS).

- Conferencia sobre la presa Cerro de Oro.

  En agosto del año 1988, se celebró una conferencia organizada, por el CEAS sobre los efectos sociales de la construcción de la presa Cerro de Oro, en colaboración con la Academia de Derechos Humanos. La conferencia tuvo lugar en el Auditorio G. Sappio de la ENAH. (En este Boletín aparece publicada la ponencia leída en la conferencia en la sección "El CEAS y los Derechos Humanos).

- CADAL

  El Centro Antropológico de Documentos para América Latina y el Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa, han propuesto al CEAS, la organización de un seminario sobre grandes proyectos de desarrollo y sociedades indias en México: análisis y perspectivas. Este seminario se celebrará en 1989 y se invita a los socios interesados a que formen la comisión organizadora.

- Anuario

  Se han autorizado ya 5 de los 10 artículos que comprenden la primera parte del primer volumen del anuario, algunos de ellos estan en otro idioma y hay que traducirlos. Se solicita colaboración a todos los miembros del colegio para que sugieran diferentes artículos.

  En la segunda parte se espera incluir información importante para colegas, proyectos especiales, información del Colegio, reseñas bibliográficas, becas, apoyos financieros.

Se solicitó también a los socios que traten de conseguir apoyo financiero de diferentes instituciones o revistas que quieren anunciarse en el anuario.

- Quinto Centenario

La comisión del colegio integrada por José Manuel del Val, Juan Manuel Pérez Zevallos y Ludka de Gortari organizó una mesa redonda en torno al V. Centenario. Lo expuexto en la mesa sirvió para la elaboración de la Declaración del CEAS respecto a la conmemoración de los 500 años de la Invasión Europea dad a conocer en el último número del Boletín.

- Nueva Ley de Profesiones

La Presidenta del CEAS estuvo invitada a una reunión en la SEP el 9 de mayo de 1988. El propósito de esta reunión era dar a conocer el anteproyecto de una nueva ley de profesiones y solcitar a los colegios su opinión, la cual fue enviada por Teresa Rojas a la Dirección de Profesiones.

- Boletín

Este año se cambió el formato del boletín, por un tamaño carta y con nuevas secciones: Editorial, Documentos sobre el V Centenario, Informe del CEAS y Noticias. Se imprimió el primer número a cargo de Teresa Rojas, Jorge Chávez y Delia León y se está preparando el segundo número a cargo de las mismas personas.

- Docencia

Se realizó una <u>Mesa Redonda</u> en colaboración con la ENAH y el Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa, titulada <u>La Investigación en la docencia de la Antropología</u> La mesa tuvo lugar en el Auditorio Alfonso Reyes de el Colegio de México el día 18 de agosto de 1988 a las 10:00 horas. Las ponencias serán publicadas en Nueva Antropología y en el Boletín.

- Derechos Humanos

En la asamblea pasada se presentó la propuesta de creación de una Comisión de Derechos Humanos, por Jesús Ruvalcaba y Soledad González la cual fué aprobada.

- Tesorería

La Tesorería cobró en este período $1'532,000.00 de los cuales gastó $1'382,000.00 quedando libres $250,000.00 una buena parte de este dinero se gastó en viandas para el brindis de cambio de la mesa directiva. Hay 8 millones pendientes por cobrar.

Después de terminada la lectura del informe se abrió la discusión del mismo a la asamblea. Hubo entonces varios comentarios:

Lourdes Arizpe informó a los socios sobre los avances de la organización de el Congreso Internacional de Antropología a celebrarse en 1993; hasta el momento el tema propuesto a discutir en dicho congreso es el colonialismo.

Salomón Nahmad complementó la información de la Presa Cerro de Oro. La asamblea nombró a la Comisión de Derechos Humanos para que se encargara de elaborar una declaración que manifestara la preocupación del colegio por el asunto.

En cuanto al tercer punto de la orden del día se sometió a la asamblea la entrada de 20 nuevos socios, los cuales fueron aceptados como miembros del Colegio por decisión unánime de la misma, los nombres de estos nuevos socios - son:

1- Anaya Serrano, Mariano
2- Baroni Boissinas, Ariane
3- Bravo Marentes, Carlos
4- Briseño González, María Jesús
5- Díaz Medina, Laura Elide
6- Díaz Polanco, Héctor
7- Elizalde, Margarita
8- Enríquez Espinosa, J. Margarita
9- García Valencia, Enrique Hugo
10- Gutiérrez Sanata, Patricia
11- Martínez Tapia, Judith
12- Muñoz García, Judith
13- Ortega Olivares, Mario
14- Pérez Ruíz, Maya Lorena
15- Portal Ariosa, María Ana
16- Romero González, Alfonso
17- Rosemberg Seifer, Florencia

18- Roth Seneff, Andrés

19- Tapia, Carlos Enrique

20- Zarate Vidal, Margarita

Pasando al cuarto punto. La asamblea eligió a dos miembros del colegio que sustituirán a dos de la mesa directiva 86-88 que no tenian cédula profesional, lo que impedía el registro de la mesa. De esta manera Marisol Pérez Lizaur quedó en la secretaría de organización en lugar de Silvia Gómez Tagle. Ludka de Gortari quedó como suplente de la secretaría técnica en lugar de Marisol Melesio.

Por último se pasó a la elección de la nueva mesa directiva quedando constituida la votación de la siguiente manera:

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	ABSTENCIONES
PRESIDENCIA			
José del Val	39	0	0
VICEPRESIDENCIA			
Lourdes Herrasti	38	0	1
SECRETARIA DE ORGANIZACION			
Leticia Mayer Titular	39	0	0
Florencia Rosemberg Suplente	38	0	1
SECRETARIA TECNICA			
Antonio Monzon Titular	38	0	1
Margarita Zarate Suplente	39	0	0

TESORERIA			
Maya Lorena Pérez Tesorero	38	0	1
Rodrígo Díaz Subtesorero	38	0	1
COMITE DE VIGILANCIA			
Guillermo Bonfil	38	0	1
Roberto Varela	37	0	2

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la asamblea a las veinte horas con la presencia de 50 socios.

TERESA ROJAS

Presidenta

SALOMON NAHMAD

Vicepresidente

MARISOL PEREZ LIZAUR

Secretaría de Organización

MARIA JOSEFA SANTOS

Suplente

JOSE MANUEL DEL VAL

Secretaría de Coordinación Técnica

LUDKA DE GORTARI

.Suplente

BLANCA LEVY SORIANO

Tesorera

JORGE CHAVEZ

Subtesorero

III. INFORMACION SOBRE EL XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ANTROPOLOGIA.

A la comunidad de antropólogos de México:

Nos permitimos informar que los dos Colegios de Antropólogos de México han presentado una invitación para que el XIII Congreso Internacional de Antropología de 1993 de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas (UNICAE) sea celebrado en México. El Consejo Permanente de la UNICAE, en la sesión realizada en Zagreb, Yugoeslavia, aceptó dicha invitación.

Las condiciones para que se realice este Congreso se sujetan, primero, a que la comunidad de antropólogos de México, a través de la representación de las principales organizaciones e instituciones mexicanas en este campo reunidas en el Comité Organizador, confirmen esta invitación. Segundo, a que se tome debida consideración de las difíciles condiciones económicas por las que atraviesa el país y la propia comunidad de antropólogos. Tercero, a que las principales instituciones antropológicas del país, en el contexto del nuevo regimen, apoyen decisivamente la realización del Congreso.

El Congreso Internacional de Antropología se ha venido celebrando desde 1865, fecha en que se realizó por primera vez en Inglaterra. En 1935 se formalizó la UNICAE en la que han participado predominantemente antropólogos europeos occidentales, centroeuropeos y rusos. En décadas recientes se incorporaron sobretodo

antropólogos norteamericanos e hindostanos. La presencia latinoamericana y caribeña ha sido muy restringida. Por ello mismo, el Consejo del UNICAE, propuso que se realizara este Congreso, por vez primera, en un país latinoamericano.

La celebración del Congreso, constituye, por tanto, una oportunidad insustituible para vincular la antropología latinoamericana y del Caribe con las corrientes mundiales actuales de esta disciplina. Establece, asimismo, las condiciones para promover la organización de la antropología en la región, en colaboración con colegas brasileños y argentinos que ya han venido trabajando en este sentido. De hecho, el Intercongreso de la UNICAE se realizará en Argentina en 1990.

En breve se solicitará a las principales instituciones y organizaciones de antropólogos del país que nombren a sus representantes para integrar el Comité Organizador del XIII CICAE. Quedan en manos de la comunidad antropológica de México las posibilidades que abre la celebración del Congreso para promover, organizar y vincular la antropología mexicana.

Atentamente: Lourdes Arizpe, Yolotl González, Carlos Serrano , Teresa Rojas, Salomón Nahmad.

IV. EL CEAS Y LOS DERECHOS HUMANOS:

En vista de la naturaleza de nuestro trabajo, en contacto contínuo con grupos desprotegidos. El Colegio de Etnólogos y Antropólogos, A.C. consideró pertinente abrir un espacio para discutir, dar a conocer y luchar por la defensa de los derechos humanos. Para ello, se formó una Comisión de Derechos Humanos del Colegio, encargada de recopilar información, llevar a cabo las acciones legales de presión necesaria y la difusión de los casos que se nos hagan llegar*. Con estas líneas nos ponemos a su disposición y solicitamos su cooperación, a través de escritos sobre hechos concretos de violación a los derechos humanos, denuncias, análisis, etc. para ampliar dicha información en el Boletín.

En esta ocasión, presentamos "Los derechos humanos y la ONU" del Dr. Mario Zamorano; la problemática ocasionada a los chinantecos por el reacomodo de su población, a raíz de los trabajos de la Presa "Cerro de Oro" de Miguel Bartolomé y Alicia Barabas, y las acciones urgentes que demandamos de los gobiernos latinoamericanos.

---

* Toda correspondencia dirigirla CDH del CEAS / Jesús Ruvalcaba Mercado, Victoria No. 75; Tlalpan D.F. 14,000

"DERECHOS HUMANOS Y LA O.N.U."*

Mario Zamorano
Director de Información de la O.N.U. para México, Cuba y República Dominicana.

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho"

Así comienza el artículo primero de la declaración universal de los derechos humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, hace precisamente 40 años, el 10 de diciembre de 1948.

Mediante esta acto unánime las naciones unidas abrazaron la causa de la protección de la dignidad y los derechos humanos de conformidad con el mandato de su carta, que en su artículo primero identifica el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, como una de las principales preocupaciones de la organización relacionada con sus demás propósitos.

Para conseguir este noble objetivo y con miras a definir con mayor claridad las disposiciones de la declaración las asamblea general el 19 de diciembre de 1966 aprobó el pacto internacional de derechos civiles y políticos y el pacto internacional de dere-

* Ponencia presentada en el Foro "Mujer y derechos humanos", organizado por la UNUM (Desarrollo).
(Unión Nacional de Mujeres Mexicanas).

chos económicos, sociales y culturales y en su preocupación por el respeto a los seres humanos aprobó asimismo instrumentos tan valiosos como la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial y la declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Las naciones unidas aún tienen mucho por hacer para cumplir el mandato de la declaración, pero ya se han conseguido importantes avances en ese sentido. Diversos órganos de las naciones unidas se ocupan con regularidad y detalladamente de temas relacionados con los derechos humanos.

Determinadas situaciones que revelan violaciones sistemáticas y manifiestas de los derechos humanos han sido declaradas asuntos de interés internacional.

Se ha promovido con éxito la conciencia mundial de la carta internacional de derechos en debido reconocimiento del hecho de que uno de los requisitos fundamentales para la aplicación de tales derechos es el que los individuos conozcan y comprendan sus propios derechos.

En la actualidad la división de derechos humanos de las naciones unidas, de conformidad con la resolución 1503 del Consejo Económico Social recibe más de cincuenta mil denuncias todos los años sobre violaciones de los derechos humanos.

Además de organismos especializados y los programas de la organización mundial han contribuido extensamente y con éxito a mejorar los niveles mínimos de vida en las regiones más ncesitadas del mundo, contribuyendo de este modo al logro de los derechos básicos en materias como educación y servicios de salud y a generalizar muchas prestaciones de la seguridad social que anteriormente estaban reservadas a las zonas más desarrolladas.

Otros órganos de las naciones unida que se ocupan de las cuestiones de los refugiados y de la protección de las minorías han contribuido positivamente a proteger el derecho de los individuos a escapar de persecuciones y reasentarse en otros paises o a permanecer en su propia región bajo la protección de la comunidad internacional. Decenas de millones de personas han recibido este tipo de asistencia.

Otros derechos humanos incluidos en la declaración universal han sido objeto de conferencias internacionales bajo la egida de las naciones unidas y los planes de acción originados en tales conferencias pueden contribuir a aumentar la toma de conciencia y el logro final de los derechos humanos de que deben disfrutar libremente los hombres, mujeres y niños de todas partes.

Sin embargo, a pesar de los logros conseguidos hasta el momento y como lo ha señalado hoy en su mensaje el Secretario General Javier Pérez de Cuéllar"Las violaciones de los derechos humanos siguen pesando sobre la conciencia de la humanidad. Día tras día

hora tras hora, en todas las regiones, se cometen abusos flagrantes".

Es así como hay seres humanos que siguen siendo torturados, ejecutados sin juicio, encarcelados por ejercer su derecho de conciencia o padecen discriminaciones por motivos de color o de raza. Aún hoy en día el Apartheid sigue siendo política oficial de un estado miembro. Se libran conflictos armados que desarraigan a miles de personas.

Hoy, cuando conmemoramos este cuadragésimo aniversario, millones y millones de personas viven en nuestro planeta por debajo del nivel de subsistencia y su disfrute de los derechos humanos se ve muchas veces reducido drásticamente por un orden económico injusto que les obliga a luchar por su supervivencia misma.

Para proteger su dignidad, es necesario empezar por sentar la base que les permita conseguir la libertad, la justicia y la igualdad en materia económica, social y política.

Las naciones unidas deben persistir en sus propósitos en esta dirección por largo que sea el camino. Por ello, como lo dijera el Secretario General , es muy grato celebrar la decisión de esta cuadragésima tercera asamblea general al aprobar el lanzamiento de una campaña mundial de información sobre los derechos humanos, porque para poder ejercer los propios derechos es menester conocerlos.

Esta decisión es una clara demostración del empeño de las naciones unidas por la causa de los derechos humanos, solamente mediante la cooperación caracterizada por la confianza mutua, la comunidad de naciones podrá llegar a una conciencia general de la necesidad de una política que promueva la libertad y la dignidad conjuntamente con la igualdad jurídica y económica, haciendo así justicia al mandato de la declaración universal de los derechos humanos.

De esta forma nos acercaremos al anhelo de las naciones unidas, donde exista armonia entre la especie humana y su planeta, la armonia entre las múltiples culturas, razas, grupos, modos de vida, creencias, sistemas de vida y sistemas políticos.

Armonía que debería lograrse por sobre todo entre las naciones, entre el pasado y el porvenir, la preservación y la buena gestión de nuestro planeta y sus habitantes, los que tenemos y los que tendran acceso al milagro de la vida.

LOS CHINANTECOS Y LA PRESA CERRO DE ORO

El pasado mes de agosto de 1988, se presentó en el Auditorio Central de la ENAH la conferencia. "Los Chinantecos y la Presa Cerro de Oro", (cuyo texto se transcribe a continuación) en la que se expusieron los problemas por los que están pasando los chinantecos del Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, debido a que la presa Cerro de Oro inundará las tierras en las cuales este grupo étnico ha habitado por siglos. Por tal motivo, y ante un hecho que ataca, no sólo sus derechos como seres humanos, sino su misma reproducción como étnia, el CEAS y la Academia Mexicana de Derechos Humanos organizaron la conferencia impartida por los antropólogos Miguel A. Bartolomé* y Alicia Barabas**, quienes llevan bastante tiempo estudiando este problema.

Los Chinantecos y La Presa Cerro de Oro

La Presa Cerro de Oro, sobre el Río Santo Domingo tributario del Papaloapan, forma parte junto con la Presa Miguel Alemán de un sistema de presas asociadas que, entre otros aprovechamientos, está destinada a controlar las avenidas del Río Papaloapan. El área afectada por el lago artificial del embalse Cerro de Oro abarca más de 26,000 hectáreas del Distrito de Tuxtepec en el Estado de Oaxaca. En las márgenes del Río Santo Domingo están asentados desde hace milenios parte de los integrantes del grupo etno

---

* Antropólogo. Investigador del Centro Regional de Oaxaca del INAH.
** Antropóloga. Investigadora del CRO del INAH.

lingüístico Chinanteco, cuyo habitat tradicional quedará bajo las aguas. En 1972 fue publicado el Decreto Presidencial que daba inicio a la construcción de la presa, a cargo de la Comisión del Papaloapan, y se estableció el desalojo de unos 20,000 indígenas, principalmente de los Municipios de Ojitlán y Usila así como un pequeño número de los Municipios de Chiltepec y Jalapa de Díaz, este último mazateco; mismos que debían ser reacomodados en otras áreas. Estas tierras estaban ocupadas por más de 60 comunidades de agricultores ribereños, de los cuales un 60% eran monolingües de su idioma étnico y un 70% analfabetas.

En razón de las características lingüísticas y culturales de la población afectada, no resulta sorprendente que los primeros rumores acerca de la construcción de la presa, que llegaron a la Chinantla en forma muy confusa, hayan provocado el surgimiento de tensiones y conflictos tan intensos que desembocaron en un movimiento socioreligioso de características mesiánicas; sucedidos por la multiplicación de luchas faccionales que operaban como válvulas de escape de la angustia colectiva ante el futuro destino incierto. Por razones que nunca fueron claramente explícitadas, el Distrito de Riego que teóricamente generaría la presa (alrededor de 70,000 Has. aledañas al habitat chinanteco) fue excluído como zona de relocalización, aunque aplicando la Ley Federal de Aguas holgadamente podría haber contenido a todos los indígenas afectados. Las zonas finalmente seleccionadas por la Comisión fueron; el distrito de drenaje de Uxpanapa en el Estado de Veracruz, situado a 400 Km. del territorio chinanteco, y el Paraje Los Naranjos en los Municipios de Tierra Blanca y Cosamaloapan,

Veracruz, a 100-14 Km. del área étnica.

En 1974 comenzó el reacomodo de Uxpanapa, estimándose que - la población a relocalizar ascendería a 12,000 personas. El propósito de la Comisión fue hacer de los supuestos reacomodos un frente pionero para la colonización del tropico humedo, en el que se planeaba efectuar un vasto proyecto de desarrollo agropecuario. Esta colonización dirigida, realizada en forma vertical y compulsiva, implicó la destrucción de muchos miles de hectáreas de uno de los más ricos ecosistemas selvícolas de México para dedicarlo a la agricultura y ganadería, a pesar de la escasa vocación de la selva para estas actividades. Este proceso ha sido calificado como ecocidio por un grupo de distinguidos biólogos de la UNAM y de la Universidad Veracruzana. Por otra parte, las innovaciones productivas (ejido colectivo, diferentes actividades y organización del trabajo) y tecnológicas, que se impusieron a una población sin experiencia en este tipo de emprendimientos y que desconocía el nuevo medio ambiente, aunadas a múltiples errores de planificación y asesoramiento técnico; determinaron el fracaso de la mayor parte de los programas económicos. Lo anterior trajo como consecuencia, en un lapso de diez años, la involución económica de los reacomodados; amén de la irreversible destrucción de la selva. El supuesto reacomodo de Uxpanapa se constituyó como un área de exclusión controlada por la policía hidráulica y el ejército, en la que los afectados fueron convertidos en mano de obra cautiva para el proyecto de desarrollo y para la construcción de la infraestructura de relocalización. Esta no fue adecuadamente planificada y

ejecutada, tomando en cuenta las características culturales y el número exacto de personas a relocalizar. Diez años después muchos de los 14 nuevos poblados aún carecían de puestos sanitarios, escuelas, agua potable, caminos transitables y adecuadas redes de crédito y comercialización. No sólo estaban en peores condiciones que en sus comunidades de origen sino que habían caído en manos de habilitadores y comerciantes intermediarios regionales. La falta de adecuación de las nuevas viviendas y los materiales - empleados, al medio ambiente y a las necesidades de las familas - indígenas; tuvo como consecuencia que aquellas fueran inutilizables. Al lado de ellas, los reacomodados tuvieron que construir una cocina-vivienda en la cual poder instalarse. A raíz del múltiple fracaso del reacomodo, muchos chinantecos nunca llegaron a trasladarse, varios miles se mantuvieron durante años como población volante (entre sus ejidos de origen y los de reacomodo), y muchos otros regresaron definitivamente a Ojitlán. En el presente, los efectivamente reacomodados en Uxpanapa son poco menos de 6,000 personas.

En Los Naranjos, la Comisión estimó reacomodar a 6,000 personas en 5 nuevos poblados. En este caso la población relocalizada fue orientada principalmente hacia el cultivo de caña de azúcar y arroz, quedando involucrada en el sistema de explotación de Ingenios y Arroceras regionales, que los convirtieron en trabajadores cautivos que apenas alcanzan el nivel mínimo de subsistencia. Errores de planificación similares a los cometidos en Uxpanapa, dieron lugar al retorno de muchos afectados, por lo que hoy en día reacomodados efectivos no superan las 3,500 personas. Da-

das las características de la "planificación" social, el proceso de reacomodo en las dos mencionadas zonas se prolongó por espacio de quince años.

En 1984 desapareció la Comisión del Papaloapan y fue reemplazada por el Comité Técnico Intersecretarial (integrado por la - SARH, Reforma Agraria, Comisión Federal de Electricidad y los gobiernos de Veracruz y Oaxaca); organismo que realizó una depuración censal. Fue entonces cuando los encargados del reacomodo advirtieron que debían reacomodar a 10,000 personas del primer grupo de afectados y aproximadamente 6,000 más que constituian el grupo que había generado derechos ejidales entre 1972 y 1984. Después de numerosos conflictos, que dieron lugar a varios movimientos de protesta de los indígenas y a una toma de las instalaciones de la presa (con el consiguiente incremento de los gastos de la obra), se decidió relocalizar a cerca de 13,000 en 30 nuevos poblados que estarían ubicados en 11 diferentes Municipios del Estado de Veracruz; en tanto que unas 3,000 personas quedarían en las áreas interiores del vaso de la presa, por encima de la cota de 72m. En el presente la tercera relocalización se encuentra en una fase primaria de construcción. Los afectados se rehusan al traslado o regresan a sus pueblos cuando advierten las pésimas condiciones de los poblados y la mala calidad de las tierras otorgadas como compensación. El cuarto reacomodo, dentro del vaso de la presa, aún no está construido. No obstante, la decisión presidencial es que Cerro de Oro se encuentre terminada a finales de 1988.

La síntesis contemporánea del proceso, que aún no ha concluido, es que 36,000 personas fueron colocadas bajo la tensionante situación de reacomodo, y de ellas, 26,000 fueron -o están siendo- efectivamente trasladadas; aunque estas cifras son ambíguas dada la inexistencia de un sistema coherente de registro de los afectados. En este sentido es importante enfatizar que las ciencias socilaes fueron excluidas del proceso de relocalización de la población, y el problema fue abordado como una cuestión de ingeniería de poca monta. Es decir, que el costo social derivado de la relocalización fue minusvalorado por la Agencia a lo largo de todo el proceso.

En las últimas décadas el traslado masivo de poblaciones derivado de la construcción de grandes presas en Asia, Africa y América Latina, ha dado lugar a la formulación de un cuerpo teórico que recoge el conjunto de experiencias. Lamentablemente la exclusión de las ciencias sociales del proceso, determinó la no implementación de la experiencia internacional, que hubiera podido minimizar el costo social. El resultado de las relocalizaciones permite calificar al traslado de los chinantecos como un definido proceso de etnocidio. En las zonas de reacomodo se advierte la progresiva pérdida del idioma étnico, de la indumentaria tradicional y de una multitud de pautas culturales; tales como: la organización parental, residencial, productiva, política, religiosa; así como los patrones de reciprocidad y ayuda mutua, y la específica gama de relaciones históricas, simbólicas y ecológicas creada a través de milenios de interacción con el medio ambiente que constituye su territorio étnico.

Los chinantecos han podido sobrevivir físicamente gracias a su propio esfuerzo adaptativo a las nuevas y duras condiciones impuestas, pero el diagnóstico de su presente situación permite prever su progresiva extinción como cultura singular. La sociedad ha sido privada del territorio en el cual se había reproducido durante siglos. Su nula participación en la toma de decisiones acerca de su destino, lesionó severamente no sólo su condición étnica sino también sus derechos y dignidad humanas, al ser tratados como objetos pasivos de un proceso que ellos no deseaban ni contribuyeron a diseñar.

ACCIONES URGENTES

La Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C. exige a los gobiernos correspondientes se dé respuesta satisfactoria a las siguientes demandas:

- Al gobierno de México, que se investigue y se castigue a los responsables de:

1. El acoso que han sufrido el pueblo y los ministros religiosos de Amatán, Chiapas, al igual que los de La Candelaria, Campeche, en la persona del ministro de Adán Montiel Ramales.

2. Los asesinatos de Manuel Ramos, indígena tepehuano y de Abraham González, a manos de elementos militares de la Fuerza Marte IV, así como también demandamos el cese del

hostigamiento que con el pretexto del combate al narcotráfico ejercen en contra dela población indígena y no indígena en los estados de Chihuahua y Sinaloa.

3. El asesinato de Elpidio Domínguez Castro, líder purépecha asesinado el 31 de diciembre de 1988. Se esclarezcan y se castigue a los culpables de los crímenes en contra de Sebastián Pérez Núñez, líder tzotzil, quien se distinguiera por su lucha en contra de terratenientes y caciques en la zona de Bochil, Chiapas. De Miguel Cruz González, líder tarahumara dirigente del Movimiento Campesino Democrático, asesinado en Magurichi, Ocampo, Chihuahua el 30 de diciembre de 1988. El del dirigente campesino y tatamandón, Heriberto Martínez Gómez, maestro de la CNTE, mixteco distinguido en vida por su lucha contra el cacique Hugo Sánchez Galindo.

4. El respeto absoluto a los disidentes políticos en contra de quienes se han tomado acciones que ponen en riesgo su integridad física y moral, como es el caso de José Ramón García, desaparecido a partir del 16 de diciembre de 1988.

5. La masacre perpetrada en Xoxocotla, Morelos por parte de cuerpos policiacos en contra de la población inerme y desarmada, en la que murieron 3 personas en el instante y varias más quedaron heridas de gravedad.

6. El homicidio de Santos Cabrera Rosas, dirigente campesino del municipio de Petatlán, Guerrero que en vida combatiera a los caciques de la región.

Al gobierno de la República del Salvador, encabezado por el Señor José Napoleón Duarte y al jefe del Estado Mayor de las fuerzas armadas, Cnel. René Emilio Ponce exigimos:

1. La aparición con vida y en buenas condiciones físicas y morales de Daniel Hueso, secuestrado el 17 de octubre pasado.

2. También, protestamos por la arbitraria detención de Eladio Iglesias, realizada por miembros de la 5ta. compañía Arce.

3. Demandamos se castiguen los homicidios Arturo Najaro Vivas, Arnoldo Cerritos, Vicente Cerritos y Calixto Bonilla Palacios.

4. El 21 de septiembre de 1988, tropas del Batallón Jiboa ejecutaron extrajudicialmente a diez campesinos en el poblado de San Francisco, en el departamento de San Vicente. Exigimos la investigación y el castigo de los autores materiales e intelectuales de la masacre.

5. El día 12 de noviembre fueron detenidos, torturados y -

ejecutados extrajudicialmente los señores Eliodoro Pineda Amaya, de 24 años, Cecilio Aguilar Soto de 17 años y José Hernán Benítes Aguilar, de 18 años, miembros de la Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios (ANTA) y residentes en el Cantón El Chile Piedra Luna, jurisdicción de Yambal. La acción fue realizada por miembros de la 3ra. brigada de Infantería, acantanoda en San Miguel, y por el 4to. destacamento militar de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. Exigimos se identifique a los responsables y se les someta a juicio ante los tribunales competentes, al igual que los responsables de la ejecución del campesino Francisco Alvarez García, el día 11 de diciembre.

Exigimos el cese a la represión en contra de la población civil.

1. Al gobierno de la República de Guatemala, presidido por el señor Vinicio Cerezo demandamos se respete la integridad física y psíquica del Sr. Carlos Godoy, dirigente de los trabajadores del Banco Internacional. Del Padre Ventura Lux Herrera, sacerdote Indígena de Chichicastengo quien ha recibido amenazas de muerte por su trabajo en defensa de los derechos humanos.

2. Solicitamos se investigue el asesinato de Salomón Eduardo Figueroa dirigente del Partido Socialista Democrático

y candidato a alcalde en las elecciones de 1990. El día 16 de noviembre fue secuestrado por cuatro desconocidos el señor Eleodoro Ordon Camey; su cadaver apareció el día 22 del mismo mes. El 18 de noviembre fue encontrado el cadaver de Fernando Antonio Castellón Morales, estudiante de medicina que fuera secuestrado el día 16. Exigimos se esclarezcan ambos crímenes.

3. Asimismo, protestamos por el contínuo acoso que sufren las comunidades y líderes indígenas en la zona del Quiché y exigimos se les respeten sus derechos fundamentales.

4. Al gobierno de la República de Honduras y al presidente Simón Ascona Hoyo, se respete la integridad psíquica y física de Juan Ramón Flores Bueso, acusado de traición a la patria y recluido en la Penitenciaría Central de Tegucigalpa; la de Berta Oliva de Nativi y la de Roger González, la primera por las amenazas de muerte en su contra y el segundo, por su desaparición por las fuerzas armadas. Exigimos que se termine el hostigamiento hacia el Dr. Ramón Custodio López y demás miembros de la CODEH.

Al gobierno de Perú y a su presidente Alan García, sean presentados con vida Pascal Chipana Huaya, Alfonso Chipana Huaya, León Huaya Chipana, Víctor Meza Orocanqui, Alejandro Condori, Beatriz Huamini Quispe (70 años) y Francisco Resa Chipana, detenidos por elementos de seguridad en la Provincia Víctor Fajardo, Departamento de Ayacucho;

desde entonces (12 de julio de 1988) se desconoce su paradero. El 27 de octubre en Chachoche, Abancay, Departamento de Apumirac la maestra Giovana Vera fue secuestrada; también exigimos que sea presentada con vida, sana y salva.

Al gobierno de Panamá, demandamos se respete la integridad física y psicológica, así como su libertad inmediata de Fernando de Río Gaona, Angel Julio Corvalan Sánchez y Luis Enrique Hurtado, dirigentes sindicales los dos primeros y trabajador el tercero del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación.

Por otra parte el Dr. Mzobanza Mboya, de la Universidad de Capetown, en Sudáfrica, ha iniciado una cadena de solidaridad para expresar el apoyo de los profesores universitarios de todo el mundo a la petición de abolir el apartheid en Sudáfrica. Por este conducto, los exhortamos a los socios del Colegio a unirse a esta cadena, invitando a su vez a otros diez profesores universitarios, para que envíen cartas de apoyo al Dr. M. Mboya, (Departament of Education, University of Capetown, Rondebosch 7700, South Africa).

NOTICIAS 1

I. RESOLUCIONES DEL FORO SOBRE IDENTIDAD CULTURAL Y CULTURAS POPULARES EN EL CARIBE.

Los participantes en el Foro sobre identidad cultural y culturas populares en el Caribe, realizado en el marco del Festival Internacional de Cultura del Caribe, debatimos entre el 11 y 15 de junio de 1988, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, una amplia gama de temas referentes a la historia, la dinámica y las tendencias de los fenómenos socioculturales en la región; intercambiamos opiniones y experiencias, y llegamos a las siguientes consideraciones generales:

1) Nos congratulamos al constatar el interés creciente de los países participantes por intensificar el intercambio académico entre los especialistas de la región. En particular tuvimos la oportunidad de conocer iniciativas que revelan la intención de México de consolidar y ampliar los estudios caribeños en estrecho contacto con las instituciones ya existentes en el área.

2) Agradecemos al gobierno mexicano, particularmente a las secretarías de Educación Pública y de Relaciones Exteriores; al Gobierno del Estado de Quintana Roo, al Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez y al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, la generosa hospitalidad dada a los participantes

y las facilidades organizativas para la realización del evento.

3) Expresamos nuestra confianza en que tanto el Festival como el Foro se continuen realizando en el futuro para intensificar el conocimiento mutuo y el intercambio fructífero entre los pueblos de la región y los científicos especializados en el área, con la seguridad de que en cada nueva ocasión habrá una participación más amplia y representativa de los países caribeños.

Los amplios debates derivaron además, en las siguientes propuestas y recomendaciones:

4) Con el objetivo de priorizar las investigaciones en la Cuenca del Caribe, evitar duplicidad de esfuerzos y complementar las investigaciones en proceso y por realizarse este Foro recomienda la planificación y desarrollo de proyectos conjuntos que impulsen los objetivos de articulación de la diversidad caribeña.

5) Con base en la diversidad de las realidades caribeñas, este Foro propone el desarrollo de investigaciones conjuntas y comparativas de problemas culturales, económicos, políticos y sociales que son comunes al área con el fin de proponer modelos propios de interpretación, análisis e identificación de procesos similares.

y las facilidades organizativas para la realización del evento.

3) Expresamos nuestra confianza en que tanto el Festival como el Foro se continuen realizando en el futuro para intensificar el conocimiento mutuo y el intercambio fructífero entre los pueblos de la región y los científicos especializados en el área, con la seguridad de que en cada nueva ocasión habrá una participación más amplia y representativa de los países caribeños.

Los amplios debates derivaron además, en las siguientes propuestas y recomendaciones:

4) Con el objetivo de priorizar las investigaciones en la Cuenca del Caribe, evitar duplicidad de esfuerzos y complementar las investigaciones en proceso y por realizarse este Foro recomienda la planificación y desarrollo de proyectos conjuntos que impulsen los objetivos de articulación de la diversidad caribeña.

5) Con base en la diversidad de las realidades caribeñas, este Foro propone el desarrollo de investigaciones conjuntas y comparativas de problemas culturales, económicos, políticos y sociales que son comunes al área con el fin de proponer modelos propios de interpretación, análisis e identificación de procesos similares.

6) Dado que en varios países de la región se han desarrollado esfuerzos valioso pero insuficientes en el campo de la formación de recursos humanos especializados en el área del Caribe, este Foro recomienda el fortalecimiento de los programas de formación de personal académico existentes y la creación de nuevos instrumentos de intercambio y colaboración, que desarrollen una estrategia regional al respecto.

7) Alarmado por el deterioro sistemático del patrimonio histórico y cultural de nuestros países, este Foro hace un llamado a todos los gobiernos e instituciones competentes de la región para la realización de un esfuerzo adicional en la conservación y restauración de este patrimonio único e irrecuperable, apoyando las tareas de los organismos multilaterales que actúan en este campo.

8) Se recomienda a todos los países de la región la concreción de esfuerzos sitemáticos para la recuperación y creación de archivos de imagen, palabra y documentos, que permitan la conservación de las culturas de la región, y particularmente de las culturas populares, savia insustituible de las culturas de nuestas naciones.

9) Este Foro saluda el anuncio hecho por las representantes del Instituto Veracruzano de Cultura, de crear un Centro de Intercambio Cultural y Estudios del Caribe.

10) Está en el ánimo de la Universidad de Puerto Rico promover un programa amplio de colaboración e intercambio con todos los países del Caribe en materia de estudios e investigación sobre la región. En ese espíritu dicha Universidad está en la mejor disposición de aunar esfuerzos con otras instituciones a fin de propiciar proyectos conjuntos y convenios académicos que adelanten el saber humanístico y científico sobre el Caribe.

11) Este Foro, asimismo se congratula de la iniciativa de la Universidad de Puerto Rico y el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora de México de crear un Centro de Estudios e Investigaciones del Caribe, resultado de un esfuerzo multinacional, avocado al análisis de la realidad de los países del área. El Foro confía en que los países de la región apoyarán decididamente estas iniciativas.

12) El Foro reconoce la importancia de que exista en Quintana Roo un Centro de Estudios sobre la Región caribeña. Las delegaciones felicitan y apoyan la encomiable iniciativa del Gobierno del Estado de Quintana Roo para la creación de un Centro Internacional de estudios del Caribe, comprometiéndose a dotarlo de la infraestructura y Recursos necesarios para el funcionamiento permanente de un centro de estudios de alta calidad académica.

13) Este Foro, reconociendo la importancia estratégica, cul-

tural, económica y política de la Cuenca del Caribe, sugiere a las autoridades competentes de México, la creación de una Comisión Nacional para la Cuenca del Caribe semejante a la recién creada Comisión Nacional para la Cuenca del Pacífico.

14) El Foro expresa su preocupación por el deterioro ecológico observable en la región, que se vincula especialmente con la creciente afluencia turística y con ciertas actividades extractivas y hace hincapié en que estos daños son irreversibles y afectarán negativamente el desarrollo socioeconómico de la región. Al mismo tiempo, el modelo dominante de desarrollo turístico ha provocado un agudo contraste entre las condiciones de vida de la población local y las de las áreas destinadas al turismo. La propia ciudad sede del evento presenta síntomas inquietantes de esta situación.

15) A partir del análisis de diversos aspectos de la conformación histórica y la realidad actual del Caribe y sus regiones limítrofes, el Foro emite la siguiente Declaración:

A) El Caribe fué lugar de inicio de la invasión Europea de América y también el escenario de la primera lucha latinoamericana exitosa por la independencia.

B) La explotación secular de la fuerza de trabajo humana y de los recursos ecológicos ha contribuído decisivamente a la riqueza actual de la mayoría de los países industriales y, al mismo tiempo, ha generado las carencias actuales en toda la región.

C) Toda forma de dominio entre los pueblos, pero muy especialmente la existencia de relaciones político-formales de coloniaje, significan una intolerable lesión de los derechos humanos y una grave hipoteca para cualquier desarrollo armónico de los pueblos.

Este Foro resuelve:

Hacer un llamado a todas las instancias académicas, culturales, políticas y periodísticas para promover, en el marco de los preparativos del llamado Quinto Centenario, (la conmemoración de 12 de Octubre de 1492) la abolición definitiva de todas las colonias en el Caribe como paso imprescindible para la autodeterminación social y cultural de los pueblos caribeños y como condición necesaria para su desarrollo futuro en dignidad y libertad.

¡Por un Quinto Centenario sin colonias! Cancún, Quintana Roo, México, 15 Junio 1988.

II. ASOCIACION CULTURAL LATIINDIA 92

La celebración del V Centenario del descubrimiento de América y la Exposición Universal de Sevilla de 1.992 se presentan como encuentro histórico en el que intereses económicos, culturales urbanísticos, etcétera, se entrecruzan con cierto mesianismo grandilocuente y retórico.

La conmemoración histórica, la regeneración urbana de Sevilla, el incentivo a la empresa privada y otras manifestaciones, no deberían soslayar la dimensión humana de un acontecimiento que ha venido marcando desde siglos, de manera decisiva, la vida de millones de personas, y de manera muy especial las de las poblaciones autóctonas americanas, tradicionalmente marginadas desde los hechos que en estas fechas se rememoran.

Con el ánimo de que la ciudad de Sevilla no sea un mero escenario formal para el V Centenario y la Exposición del 92, sino que se convierta además en una plataforma libre y eficaz para la discusión y difusión de la problemática de los indígenas latinoamericanos, un grupo de sevillanos ha decidido fundar la Asociación Cultural LATIINDIA 92.

Objetivos:

"La Asociación Cultural Latiindia 92" tendrá como objetivos todos aquellos que se deriven de actividades culturales di-

rigidos a informar socialmente y desde todas las perspectivas posibles, del desarrollo histórico de los pueblos indígenas en sus diferentes aspectos:

- Integración
- Territorialismo
- Extinción étnica
- Situación sanitaria, económica, ecológica, etcétera.

Para la consecución de estos fines generales, se proponen los siguientes objetivos:

1) Coordinar e interrelacionar los colectivos y entidades implicadas en el tema indígena iberoamericano.

2) Recabar documentación referente al estado actual de la cuestión.

3) Promover en el marco de la Conmemoración del V Centenario un debate en línea a la difusión y análisis de la población indígena de Iberoamérica.

4) Dinamizar el interés ciudadano por la problemática actual del indígena.

5) Estimular a las instituciones públicas para actuaciones coincidentes con los fines de esta Asociación.

Esta Asociación Cultural llevará a cabo, para la consecución de los fines propuestos, las siguientes actividades:

A) Organización de actividades de difusión del tema indígena a través de la Literatura, la Música, los Deportes, etcétera.

B) Organización de ciclos de conferencias y seminarios sobre la problemática indicada.

C) Organización de Exposiciones sobre la vida, costumbres y producciones indígenas (cerámica, fotografía, artesanía en general).

D) Organización de muestras de folklore indígena.

E) Producción de programas de radio, cine, video y televisión para la difusión del tema indígena.

F) Producción y difusión de publicaciones sobre el tema.

Mayor información solicitarla a:

Boteros, 38 41003 Sevilla (Spain) Tfno. 218450 (954).

III. CONCURSO ANUAL DE ENSAYO: CONTRIBUCIONES INDIGENAS A LA CIVILIZACION UNIVERSAL.

El Instituto Indigenista Interamericano (III) y el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI) en el marco del convenio de cooperación suscrito por ambas organizaciones, el día 13 de abril de 1988, y con el objetivo de ampliar el entendimiento del V Centenario desde una nueva perspectiva, convocan al Concurso Anual de Ensayo: "Contribuciones indígenas a la civilización universal", bajo el tema general, "Las aportaciones que los pueblos originarios de América han hecho y hacen a la civilización universal", - bajo los siguientes temas específicos: Contribuciones al campo de la producción (agrícola, pecuaria y manufacturera), contribuciones en el campo de la salud; contribuciones en el campo de la naturaleza (biología, ecología y etnología) y contribuciones en el campo de la organización social. Para mayor información, dirigirse al: I.I.I. Av. Insurgentes Sur 1690, 01030, México, D.F. o al CMPI, 555 King Edward Ave., Ottawa, Ontario, Canadá.

RESEÑAS

DEUDAS Y LEALTADES DE UNA ANTROPOLOGIA MILITANTE

Ricardo Melgar*

Gilberto López y Rivas nos entrega un nuevo libro intitulado Antropología, Minorías Etnicas y Cuestión Nacional (1988, Ediciones Cuicuilco - Aguirre Beltrán). En esta oportunidad nuestro autor nos ofrece una antología de trece artículos escritos a lo largo de casi una década (1979-1987), los cuales giran en torno a dos campos temáticos escindicos: El primero, referido a una valoración ideológico-política muy suscinta de las obras de algunos antropólogos connotados (Marvin Harris, Peter Worsley, Julian - Steward, Eric Wolf, Leslie White y Ruth Benedict). El segundo, dedicado a exponer sus tesis acerca de la cuestión etnico-nacional, así como de su particular concepción de una Antropología al servicio del pueblo y de la revolución.

La unidad y legitimidad de la presente obra se justifica, al decir del autor, por su pretensión de aportar elementos teóricos para el estudio de las "minorias subordinadas" en el contexto de la cuestión nacional, así como por ser el resultado del "trabajo de un antropólogo comprometido con la lucha social y nacional del conjunto del pueblo; las clases desposeídas y explotadas; y en particular los grupos étnicos, víctimas seculares de la discriminación y la opresión social" (pág. 9).

* Antropólogo, socio del CEAS, profesor titular de la ENAH

La antología que hoy comentamos, va precedida de una presentación que responde a la pluma del conocido antropólogo dominicano Héctor Díaz Polanco. El prologuista reafirma los méritos de la Antropología Militante y previene a los lectores despistados, de que en este libro se deben buscar un enfoque aséptico frente a la problemática de las minorías subordinadas y la cuestión étnico nacional en México y América Latina, sin que por ello pierda objetividad científica.

Al margen de estas credenciales político-antropológicas, difícilmente podríamos dejar de reconocer en el libro de López y Rivas, una entusiasta vocación por hacer de la investigación antropológica y su correspondiente praxis, un instrumento para la transformación revolucionaria de su país, sin perder de vista su innegable curriculum internacionalista. Pero la proximidad y diferencia teórico-política que nos une y al mismo tiempo nos separa de López y Rivas, hacen del escribir y hablar franco, el mejor camino para contrastar posiciones; qué mejor que hacerlas explícitas a partir de este libro que se reclama polémico de punta a cabo.

A mediados de los años sesenta, la comunidad antropológica internacional se enfrascó en un largo y sostenido debate acerca de los límites y perfiles políticos y socio-culturales de la Antropología aplicada y las políticas indigenistas. La revista América Indígena tradujo a niveles latinoamericanos esta discusión en la que participaron más allá de sus páginas, los adherentes a las diversas posiciones teórico-políticas que sintieron la

necesidad y obligación de deslindar campos y compromisos. (Veáse La Quiebra Política de la Antropología Social en México de Medina García Mora, UNAM, 1983). A fines de la década de los setenta, los caminos prácticos de las dos principales posturas alternativas a la Antropología oficial y/o neocolonial, marxistas y etnicistas radicales, volvieron a confrontarse. Apareció así el Consejo Latinoamericano de Apoyo a las Luchas Indígenas) (CLALI), como organización de compromiso de los antropólogos marxistas, en claro deslinde con la que denominan corriente etnopopulista. El autor y el prologuista se ubicaron como figuras prominentes del CLALI y por ende en beligerantes críticos de los etnopopulistas.

En este contexto, se inserta la propuesta de López y Rivas acerca de la necesidad y viabilidad de una Antropología Militante comprometida con "las causas populares y democráticas de nuestra América". Pero esta afirmación que en otra coyuntura hubiera servido de polo de concentración ideológica de los antropólogos marxistas, coadyuvó a desarrollar en México y América Central posiciones divergentes. Las lecturas marxistas acerca de las "causas populares y democráticas" abrieron curso al fortalecimiento de proyectos políticos diversos y contradictorios. Así lo prueban - las posiciones esgrimidas frente a la cuestión miskita en Nicaragua, las formas organizativas, programas y métodos de lucha de las étnias en México y Guatemala.

Pero más allá de estas divergencias acerca de la Antropología comprometida, hubo cierto consenso en ratificarla como una

vía legítima del quehacer profesional. También hubo coincidencia en que esta Antropología de nuevo tipo, debía traducirse en algo más que en deslinde teórico y denuncias sobre las modalidades de penetración imperialista o dominación burguesa. Se demandaba la necesidad de aportaciones en el terreno de la investigación puestas al servicio de los movimientos populares, particularmente de aquellos que ostentaban base étnica identificables. Se trataba de una versión oral corregida y simplificada de la propuesta de Fals Borda sobre el método de investigación-acción. Consciente de esta exigencia cardinal de la Antropología Militante, López y Rivas no contento con denunciar al Instituto Lingüístico de Verano, así como a los epígonos de la Antropología neocolonial nos ofrece en esta antología su proyecto de investigación militante Las Minorías Etnicas en el Sistema de Clases del Capitalismo Mexicano.

Escrito y publicado a siete años de distancia del conocido proyecto Los Indios en las clases sociales de México de Ricardo Pozas e Isabel H. de Pozas, el propio de López y Rivas, a pesar de sus ambigüedades y omisiones en la construcción de su objeto problemático a investigar y en la delimitación de su propuesta teórica, representa un avance frente al indigenismo radical de los Pozas al postular su versión de nación-pueblo. Pero en lo que respecta a la formulación de puntos medulares como la relación etnia-clase, así como de la delimitación de las líneas de investigación acerca de las formas y mecanismos de control, explotación y sojuzgamiento económico, político y cultural de los

"indios", López y Rivas se quedó rezagado frente a los Pozas. Esta limitación de nuestro autor, reviste mayor relevancia toda vez que el título de su proyecto señala explícitamente tener como centro la relación etnia-clase.

Por último, y congruentemente con la carencia anterior, se hace notar cierto romanticismo social en el proyecto de López y Rivas, al excluir el estudio de las contradicciones interétnicas y los procesos de diferenciación social que se dan en el interior de cada minoría nacional. Más allá del proyecto, la obra misma acusa una visión homogeneizante de la pertenencia de clase de los "indios", lo que hace que López y Rivas a pesar suyo, se aproxime a los denominados "etnopopulistas".

No obstante lo ya señalado, hemos de suponer que este proyecto que le sirvió a López y Rivas de punto de partida hace diez años para montar su Taller sobre la Cuestión Etnico-Nacional en la ENAH, le dará un nuevo cauce y calidad a un debate naciente en México, con la publicación de sus mejores logros teóricos y etnográficos . Una década de trabajo de su lado y la misma de esperar por parte de sus lectores, bien merece celebrarse, si no con el ensayo de madurez, por lo menos con una nueva y mejor compilación de sus escritos.

Hasta esta antología, los análisis de casos presentados: la cuestión chicana, la cuestión miskita y la cultura de la frontera norte de México, distan mucho de servir de soporte activo de la

propuesta teórica sobre las minorías étnicas y la cuestión nacional, como sostenía López y Rivas en su Advertencia inicial. Mientras las categorías claves se esfumaron al igual que el ofrecido análisis de caso de los indígenas mexicanos, los "hilos conductores" formaron una especie de ovillo multicolor.

En la obra de López y Rivas hay algo de alquimia, sólo así puede explicarse cómo logró reconciliar su militancia revolucionaria y su heterodoxia ideológica. Es evidente que a nivel teórico-conceptual destacan más sus deudas con el materialismo cultural de Harris y Wagley que con la tradición marxista. Las distancias políticas que López y Rivas marca frente a estos autores no fracturan los nexos discursivos que lo unen a esta matriz teórica, así lo revelan las puntualizaciones y señalamientos críticos de las obras de White y Benedict, pero fundamentalmente la postura asumida frente al concepto de minoría subordinada. La oposición implícita entre el término de minoría subordinada y los conceptos de Minoría nacional, nacionalidad y nación, caros a la tradición marxista, son descartados sin más por López y Rivas, para mejor reconstruir el de minoría subordinada propuesto por Wagley y Harris. La politización del término y la incorporación de criterios de análisis de clase propuestos a manera de rectificación por López y Rivas, no son sostenidos a lo largo de sus análisis de casos y menos en la formulación del proyecto. En los hechos, hay una vuelta parcial al esquema conceptual de Wagley y Harris, salvo claro está en la intencionalidad política manifiesta del uso del concepto minoría subordinada. ¿La raíz de esta vena hete

rodoxa de López y Rivas deviene acaso de haber descubierto que en este punto el marxismo "sufre de lagunas que en ocasiones se tornan oceánicas"? Al parecer es así, López y Rivas piensa que el "marxismo sigue tratando temáticas como la etnicidad, el racismo, la discriminación, con evidente atraso en relación al incalculable potencial que reunen sus postulados teóricos y metodológicos" (pág. 62). Lejos estamos de no reconocer estas y otras limitaciones del marxismo, lo que no nos parece acertado es el hecho de recurrir a un préstamo conceptual, sin haber hecho el mínimo esfuerzo de revisión conceptual y de reensamblamiento teórico. Así las cosas ,no veo razones de fondo para renunciar al concepto de minoría nacional o de nacionalidad oprimida, salvo claro está que pensemos que nos toca vivir ya los tiempos de los marxismos singulares.

El pretendido deslinde con Harris en defensa del marxismo que presenta López y Rivas tiene más de ficticio que real. Es inexacto pretender que Harris niegue las diferencias de la concepción dialéctica en Hegel y Marx (veáse Harris, M. 1978:57-62 y Harris, M. 1982:165-168). Lo que cuestiona Harris es el papel que juega la teoría hegeliana de la contradicción en la concepción dialéctica de Marx y Engels. Harris centra sus críticas en torno a la "negación de la negación".

La répicla de López y Rivas no apunta al centro de la impugnación de Harris, abocándose más bien a explicarle que la base de la dialéctica "es el principio del cambio y del movimiento perpetuos" y que por ello "A es A pero que simultáneamente está dejan-

do de serlo; de que A es A al mismo tiempo puede ser B" (pág.33). Así las cosas, Harris queda intacto; él al margen de la dialéctica, desde su reducto postpositivista sostiene una tesis parecida. El quid de la confrontración con el marxismo radica en que para él, los cambios o el movimiento natural o social tengan que ver necesariamente con sus contradicciones inherentes, en el hipotético y remoto caso que éstas existieran.

El error de Harris radica en sobreestimar la expresión formal de "la negación de la negación" en la dialéctica hegeliana y en tergiversar su función en el análisis marxista de las contradicciones que explican las fases de transición y revolución económico-social en la historia. Para Harris en el ejemplo del capitalismo escandinavo cuentan más como elementos explicativos los "compromisos" políticos de los "revisionistas" y los cambios graduales, que los antagonismos económicos y de clase. La discusión con Harris sería fructífera si en lugar de un frívolo comentario político nos ofreciese una interpretación alternativa a las teorías del imperialismo y del intercambio desigual con que los marxistas han interpretado el capitalismo sueco o "casos suigeneris" como el israelí. También podría ser fructífera la discusión con Harris si frente a las tesis de Marx y Engels acerca del derrumbamiento del mundo grecoromano y el paso al feudalismo, nos ofreciese una versión siquiera diferente, algo más que ese calificativo de tesis "desafortunada" que les endilga a los fundadores del Materialismo Histórico. Mucho sería pedirle a Harris que pruebe fuerzas con las versiones más recientes aportadas por los historia

dores marxistas europeos (Charles Parain, Perry Anderson, Pierre Vilar y Witold Kula entre otros).

La antropóloga marxista Eleano Leacok (1972) ha sido más certera y consistente en su réplica a Marvin Harris al situar el debate en torno a la teoría de la contradicción en Hegel y Marx, así como a la unidad teórico-práctica que postula el marxismo. La Leacok ha explicitado desde esta perspectiva, los alcances de la XI tesis sobre Feuerbach formulada por Marx. Sobre este punto, López y Rivas, prefirió optar por una defensa política más terrena de la investigación militante, para ello se apoyó en la significación teórica de las principales obras de dos militantes ejemplares: Marx y Lenin.

A la oposición errática de López y Rivas frente a Harris habría que agregar algunas antinomias existentes en su libro, las cuales se hacen más visibles por la intensión manifiesta del autor de ubicar su obra por su "sesgo político claro" (pág. 9). Una atenta lectura de su antología, resiente la ausencia de una valoración autocrítica: pareciera como su las ideas y la praxis militante se correspondiesen armónicamente en una suma de elementos aportadores al margen de la práctica y de la historia reciente. Es así como algunas antinomias discursivas de López y Rivas hubiesen quedado explicadas como hitos de su propio desarrollo teórico e ideológico. Tratar los trece artículos de López y Rivas como la resultante unitaria de un pensamiento cristalizado o congelado, sería caer en una arbitrariedad valorativa carente de objetividad. Así por ejemplo sucedería con la oposición categorial en-

tre patriotismo y nacionalismo (veáse las páginas 81 y 108).

La Antropología Militante de López y Rivas reivindica, sanciona y valida el término patriotismo frente al de nacionalismo, seguramente con el sano objetivo de darnos brújula a los extraviados en los vericuetos nacionalistas de la teoría marxista sobre la cuestión étnico-nacional.

Más allá de esta formal oposición conceptual, la acepción que nos da López y Rivas de patriotismo es básicamente ideológica aunque pretenda recubrirla de una cierta formalidad teórica. A pocos lectores escapará el itinerario problemático de este concepto de patriotismo en el seno de la tradición marxista contemporánea. Incluso haciendo un poco de revisión conceptual al filo de la ortodoxia, a veces tan cara a López y Rivas, no se sostiene su argumentación. Para Lenin, el patriotismo tenía una nítida significación afectiva en las masas de una nacionalidad bajo la forma de sentimiento-fuerza y en el curso de ciertas condiciones históricas. Cabe agregar además que el concepto de patriotismo para Lenin ocupa un lugar marginal en su abordamiento teórcio de la cuestión nacional.

Ni siquiera José Stalin o Ho Chi Minh, los más grandes publicistas del concepto de patriotismo exigidos por los esfuerzos de sus respectivas guerras de liberación nacional, se atrevieron a señalar al nacionalismo en general, como una excrecencia ideológica de la burguesía como ahora pretende hacerlo López y Rivas.

Nuestro autor no aporta ningún argumento de fondo para cancelar - un debate en desarrollo, salvo claro está, transferir el significado leninista del nacionalismo revolucionario al suyo de patriotismo. Así concluye nuestro marxista que el patriotismo "se contrapone al nacionalismo por más revolucionario que éste se autodefina (sic) ya que esta es la forma ideológica-política en que se expresa la burguesia en su búsqueda y mantenimiento del poder político" (pág. 81). El asunto polémico deviene así en "cosa juzgada" por López y Rivas, gracias a la etérea autoridad de su palabra y la arbitrariedad subjetiva de sus preferencias y sus alineamientos doctrinales en la coyuntura.

La cerrada defensa del concepto de patriotismo por parte de López y Rivas se explica en parte porque, éste al lado de su par conceptual, minoría subordinada, concentran las "aportaciones teóricas" de su particular concepción de la Antropología militante en aras de la construcción -real o imaginaria- de su nación-pueblo base de la nación multiétnico-nacional!!! que previa derrota de la burguesía y del imperialismo, garantizaría el respeto cultural "en absoluta igualdad de condiciones". Los objetivos de "completa igualdad política", "alianza indestructible de todos los trabajadores con independencia de sus características étnico-nacionales" y de la "igualdad efectiva" económica y cultural (páginas 79-80), revelan más el utopismo etnicista de López y Rivas que los objetivos estratégicos de la revolución socialista en México.

La noción de patriotismo gracias a los celosos esfuerzos de

López y Rivas para convertirla en un guía teórica para la acción revolucionaria, termina convertida en una metáfora política más que en una categoría teórico-concreta. Por lo anterior, nos gustaría saber con el fin de rectificarnos, de alguna experiencia singular de ese patriotismo revolucionario que López y Rivas pretende terrenal y viable en la coyuntura actual.

La lectura de la praxis histórica más reciente de las fuerzas revolucionarias de México, Nicaragua, El Salvador y demás países de la región, parecen no encontrar la llave para salvar esa "exigencia fundamental" para la correcta praxis del novísimo patriotismo revolucionario que nos propone López y Rivas con el fin de "lograr su compenetración profunda con las raíces históricas y las necesidades más sentidas del pueblo; con sus tradiciones de resistencia; con todas las expresiones de la cultura nacional-popular" (pág. 81).

Por otro lado el marco teórico de López y Rivas se complica más aún cuando el concepto de relación minoritaria se eleva al nivel de categoría analítica al fungir como unidad totalizadora de la existencia de las minorías subordinadas o para decirlo con sus propias palabras: "el concepto de relación minoritaria ... constituye en nuestra opinión, la columna vertebral de una interpretación correcta del reto que representa el estudio de los grupos étnicos de nuestro país" (pág.59; los subrayados son nuestros). Y aquí el desarrollo del "marco teórico idóneo para el estudio de las minorías" que aspira López y Rivas se resiente discursivamente al no aclarar la relación categorial entre sus dos términos to

talizantes: relación minoritaria y minoría subordinada, así como su traducción y articulación con esa amplia gama de términos utilizados, todos ellos preñados de ecleticismo, teórico, duplicidad y ambigüedad significante: anomia, lucha de clases, aculturación, nacionalidad dominante, indígenas, minorías étnicas, situación minoritaria, etc., etc.

Llama la atención esta situación discursiva problemática porque ninguna Antropología militante que se reclama marxista y/o revolucionaria, se maneja en el océano ambiguo de las sinonimias. Y esta normativa faccional acerca del lenguaje teórico y político no es ajena a López y Rivas; recuérdese la distinción puntillosa que hace del concepto de patriotismo para evitar la "confusión terminológica", en que incurren no pocos antropólogos. El antropólogo militante López y Rivas sin suscribir la teoría psicoanalítica ni tampoco el libre juego de sus propias contradicciones, con seguridad compartiría el apotegma de Freud de que "quien comienza cediendo en las palabras, termina claudicando en los hechos". Esperemos que López y Rivas en un próximo trabajo depure, ajuste y esclarezca conceptualmente lo que todavía no deja de ser como el mismo lo señala, el inicio de una investigación de largo alcance sobre la cuestión nacional en México y América Latina.